



CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

DIARIO DE SESIONES

Año 2005

VI LEGISLATURA

Núm. 312

COMISIÓN DE ASUNTOS EUROPEOS

PRESIDENTE: Don Narciso Coloma Baruque

Sesión celebrada el día 3 de junio de 2005, en Fuensaldaña

ORDEN DEL DÍA:

1. Proposición No de Ley, PNL 325-I, presentada por el Procurador D. José Miguel Sánchez Estévez, instando a la Junta de Castilla y León a mejorar los medios técnicos y humanos que la Dirección General de Economía y Asuntos Europeos tiene destinados en la Oficina permanente de Castilla y León en Bruselas, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 80, de 15 de junio de 2004.
2. Proposición No de Ley, PNL 326-I, presentada por el Procurador D. José Miguel Sánchez Estévez, instando a la Junta de Castilla y León a la apertura antes del fin del año 2004 de una Oficina Comercial y de Representación en Portugal, dentro del Plan de Externalización Empresarial de Castilla y León 2004-2007, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 80, de 15 de junio de 2004.
3. Proposición No de Ley, PNL 478-I, presentada por los Procuradores D. José Miguel Sánchez Estévez, D. Emilio Melero Marcos, Dña. María Elena Diego Castellanos y Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, instando a la Junta de Castilla y León al respaldo del Plan de Acción para el 2005: "Año Europeo de la Ciudadanía por la Educación", mediante la planificación y sistemas de evaluación necesarios, así como la exposición a la Comisión de Asuntos Europeos de las Cortes de Castilla y León de las iniciativas que se lleven a cabo, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 120, de 20 de diciembre de 2004.

SUMARIO

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
Se inicia la sesión a las once horas cinco minutos.	6598	En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Sánchez Estévez (Grupo Socialista).	6607
El Presidente, Sr. Coloma Baruque, abre la sesión.	6598	En turno de dúplica, interviene el Procurador Sr. Arroita García (Grupo Popular).	6609
Intervención del Procurador Sr. Sánchez Estévez (Grupo Socialista) para comunicar sustituciones.	6598	Intervención del Procurador Sr. Sánchez Estévez (Grupo Socialista).	6610
Intervención de la Procuradora Sra. San Segundo Sánchez (Grupo Popular) para comunicar sustituciones.	6598	El Presidente, Sr. Coloma Baruque, somete a votación la Proposición No de Ley debatida. Es rechazada.	6611
Primer punto del Orden del Día. PNL 325.		Tercer punto del Orden del Día. PNL 478.	
La Secretaria, Sra. Pérez Fernández, da lectura al primer punto del Orden del Día.	6598	La Secretaria, Sra. Pérez Fernández, da lectura al tercer punto del Orden del Día.	6611
Intervención del Procurador Sr. Sánchez Estévez (Grupo Socialista) para presentar la Proposición No de Ley.	6599	Intervención del Procurador Sr. Sánchez Estévez (Grupo Socialista) para presentar la Proposición No de Ley.	6611
En turno de fijación de posiciones, interviene la Procuradora Sra. San Segundo Sánchez (Grupo Popular).	6601	Intervención del Procurador Sr. De la Hoz Quintano (Grupo Popular) para la defensa de la Enmienda presentada por su Grupo.	6613
Intervención del Procurador Sr. Sánchez Estévez (Grupo Socialista).	6602	En turno en contra o, en su caso, de fijación de posiciones respecto de la Enmienda interviene el Procurador Sr. Sánchez Estévez (Grupo Socialista).	6615
El Presidente, Sr. Coloma Baruque, somete a votación la Proposición No de Ley debatida. Es rechazada.	6603	En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. De la Hoz Quintano (Grupo Popular).	6616
Segundo punto del Orden del Día. PNL 326.		Intervención del Procurador Sr. Sánchez Estévez (Grupo Socialista).	6618
La Secretaria, Sra. Pérez Fernández, da lectura al segundo punto del Orden del Día.	6603	El Presidente, Sr. Coloma Baruque, somete a votación el texto definitivo de la Proposición No de Ley debatida. Es rechazado.	6619
Intervención del Procurador Sr. Sánchez Estévez (Grupo Socialista) para presentar la Proposición No de Ley.	6604	El Presidente, Sr. Coloma Baruque, levanta la sesión.	6619
En turno en contra, interviene el Procurador Sr. Arroita García (Grupo Popular).	6606	Se levanta la sesión a las trece horas.	6619

[Se inicia la sesión a las once horas cinco minutos].

EL PRESIDENTE (SEÑOR COLOMA BARUQUE): Buenos días, se abre la sesión. ¿Algún Grupo Parlamentario tiene que comunicar alguna sustitución?

EL SEÑOR SÁNCHEZ ESTÉVEZ: Sí. Buenos días, Señorías. Y, señor Presidente, gracias. Manuel Fuentes es sustituido por don José María Casado y don Óscar Sánchez es sustituido por doña Laura Torres.

EL PRESIDENTE (SEÑOR COLOMA BARUQUE): Gracias. ¿Por el Grupo Popular?

LA SEÑORA SAN SEGUNDO SÁNCHEZ: Sí, señor Presidente. María Arenales Serrano Argüello sustituye a Fernando Rodríguez Porres, y Jesús Jaime Encabo Terry sustituye a José Manuel Miano Marino.

EL PRESIDENTE (SEÑOR COLOMA BARUQUE): Gracias, Señoría. Por la señora Secretaria se dará lectura al primer punto del Orden del Día.

LA SECRETARIA (SEÑORA PÉREZ FERNÁNDEZ): Primer punto del Orden del Día: "**Proposición No de Ley, PNL 325-I, presentada por el Procurador don José Miguel Sánchez Estévez, instando a la Junta de Castilla y León a mejorar los medios técnicos y humanos que la Dirección General de Economía y Asuntos Europeos tiene destinados en la Oficina Permanente de Castilla y León en Bruselas, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 80, de quince de junio de dos mil cuatro**".

EL PRESIDENTE (SEÑOR COLOMA BARUQUE): Gracias. Para presentar la Proposición No de Ley, tiene la palabra don Miguel Sánchez Estévez.

EL SEÑOR SÁNCHEZ ESTÉVEZ: Sí. Gracias, señor Presidente. Reitero los buenos días, Señorías. El Decreto 1121 de dos mil tres, de dos de octubre, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Economía y Empleo, en el Artículo 6 dispone la gestión de los... la gestión de las siguientes competencias por la Dirección General de Economía y Asuntos Europeos: promoción económica; organización, dirección y gestión del registro de ayudas; gestión de funciones relacionadas con la cooperación interregional y transfronteriza; el seguimiento y las comunicaciones a la Comisión Europea en materia de ayudas públicas, y la dirección y gestión de la Oficina de Castilla y León en Bruselas.

Y en la última Memoria... en la última Memoria editada por la Junta en el año dos mil tres, pues aparece la referencia a la Oficina de Castilla y León en Bruselas, adscrita a la Consejería de Economía y Empleo. Ha realizado actividades de formación y asesoramiento sobre temas europeos; ha organizado seminarios, agendas de trabajo, entrevistas con responsables de las instituciones europeas; se ha llevado a cabo la representación institucional de Castilla y León ante la UE, y se ha colaborado con la política de formación de jóvenes castellanos en temas europeos... castellanos y leoneses, perdón.

Asimismo, se ha ofrecido apoyo a información... e información a diversas instituciones, tramitándose más de cuatrocientas consultas, proviniendo en su mayoría de la Junta y de sus organismos dependientes, durante... incido en esto porque es importante también que las consultas no solo provengan de la Junta y de sus organismos, sino de otras instituciones y de otras entidades económicas y sociales.

Durante el dos mil tres la Oficina ha prestado apoyo a la presentación de proyectos dentro de los programas europeos, tanto a la Dirección General de la Junta como a otras entidades, especialmente en los ámbitos de cooperación empresarial, la energía y el medio ambiente.

El señor Consejero de Economía y Vicepresidente Segundo, en una entrevista en *El Mundo* de Castilla y León el domingo siete de diciembre del dos mil tres, pues hablaba de la representación institucional de la Junta en Bruselas, y comentaba, pues, que se creó en el año mil novecientos noventa y dos, por medio de un convenio con dos regiones francesas, que en febrero de mil novecientos noventa y cinco la Oficina se constituyó de forma autónoma e independiente y su actividad ha sido creciente, ¿eh? Ocupa actualmente -ustedes me imagino que la habrán visitado- cuatrocientos cuarenta y cuatro metros en la Avenida de las Artes, en el... hay otras Comunidades Autónomas en el mismo edificio, otras representaciones, en lo que se denomina "el corazón político de la Unión Europea", político y económico.

Pero, sin embargo, tenemos que tener en cuenta que el centro de gravedad se ha desplazado al este. Y ya les hago la primera propuesta: entendemos que desde esta Oficina se debería mantener una coordinación más fluida con las oficinas comerciales de Dusseldorf, Varsovia y Budapest, y algunas otras que están en proyecto en el Plan de Internacionalización de la Comunidad Autónoma.

A finales de mil novecientos noventa y tres -porque estamos hablando de medios materiales y humanos- la plantilla era de tres funcionarios, un administrativo y cuatro becarios; después, en la misma Memoria, se lee tres becarios, se ve que algún becario pues salió fuera o se desplazó.

Está claro que ha sido una cantera de empleo para... -digamos- por aquí han pasado, pues, becarios, pero una de las cuestiones que echamos en falta es que no se haya tratado de consolidar -digamos- como contratados con mayor estabilidad, pues, los becarios y becarias que han desarrollado allí importantes labores.

Y, entre esas actividades de información y asesoramiento en temas europeos y de representación institucional, pues, yo he anotado en alguna de las visitas que he hecho las siguientes: seguimiento sistemático de las decisiones comunitarias -saben ustedes que envían unos cuadernos a la Junta y a las distintas Consejerías-; la información que tramita la Junta de Castilla y León; se suele tramitar allí también documentación del Comité de Regiones y algunos dictámenes elaborados con dicho organismo, o enmiendas, cuando van los representantes de Castilla y León al Comité de Regiones; y en el año noventa y seis -como todos ustedes saben-, pues, al crearse en el... al crearse la Consejería de Asuntos Autonómicos en la REPER, es decir, en la Representación Permanente de España en Bruselas, pues se arbitró un sistema de relaciones desde la REPER con las oficinas de las Comunidades Autónomas, y, entonces, también la oficina participa en la Consejería de Asuntos Autonómicos de la REPER, en la... digamos, en debates o informaciones sobre las instituciones europeas; también los funcionarios de esta oficina mantienen contactos con *lobbies* empresariales en Bruselas y -como decíamos antes- tramitan consultas.

Me llamó la atención de manera especial que el volumen de documentos que esta Comisión -digamos- elabora, pues es relativo fundamentalmente a industria, a temas agrarios, a temas medioambientales y también remite notas de interés sobre otros aspectos, y también redacta o manda informes sobre los Consejos de Ministros sectoriales, economía, competitividad, agricultura y transporte.

Evidentemente, nosotros entendemos que... primero, que no hay suficiente personal en esta oficina para

desempeñar todo esto, y, en segundo lugar, que conveniría ampliar el ámbito de observación a las comisiones y a los comités; en este caso, por ejemplo, pues ustedes saben que el mismo Comité Regional, pues, tiene una serie de comisiones en su seno que trabajan pues... sobre temas muy diversos.

Entonces, entendemos que, aunque parece que no hay mucho más espacio para más personal en esta oficina y que está bien situada, entonces habría que pensarse... quizás habría que pensar... -alguna... algunas Comunidades Autónomas se han desplazado ya a otro lugar- pero habría que pensar -digamos- si se continuara en el mismo emplazamiento, entendemos que, aunque no cabe más personal, pues se debería -digamos- ampliar las plantillas o buscar paulatinamente más dotaciones.

Por ejemplo, pues, hay un auxiliar administrativo que... que conoce perfectamente idiomas, tiene la categoría de Jefe de Negociado y realiza tareas de organización, de relaciones, selecciona contratos, fundamentalmente contratos de serie cinco, en las... a través de las revistas, sobre todo de PHARE y TACIS, de los programas PHARE y TACIS, y colabora en informes. Y hay un administrativo Jefe de Servicio, que lleva asuntos institucionales y jurídicos, relaciones con el Consejo a través de la REPER, registra avances en negociaciones y asuntos de interés para la Comunidad, y recibe información de las Directivas, y elabora algún informe sobre la aplicación de estas Directivas en Castilla y León; también, incluso, lleva la contabilidad de la oficina.

Hay otra administrativa que, digamos, lleva una serie de temas fundamentalmente relacionados con unas cuestiones que son muy importantes para Castilla y León, como es el tema relacionado con... sobre todo con Industria, ¿no?, con lo que podía tener la antigua Consejería de Industria, que es, por ejemplo, coordinación con otras oficinas, ADE... empresa e industria -ADE-, energía y minería -EREN-, ayudas de Estado, y también, pues aprovecha vías que abre el Consejo para tratar de coordinarse con Comunidades Autónomas en las políticas comunes.

Y la Directora de la Oficina lleva todo lo referente también... además de ser Directora, lleva los temas de representación, lleva lo referente al sector de transportes, temas técnicos de, regulación de la Comisión, seguimiento de políticas de Estado y de la Unión Europea, información telemática y sectorial de cada Consejería.

En total, pues hay un auxiliar administrativo... -les estoy hablando de octubre, no sé si habrán aumentado la plantilla, aquí el Consejero hace unos días dijo algo, pero no... no precisó- un auxiliar administrativo, tres

administrativos y cuatro becarios. Y los becarios, pues, lógicamente, llevan temas de... hay cuatro, uno de ellos lleva medio ambiente, I+D+i, áreas de estudio y lanzamiento, agricultura y desarrollo rural, consumo, salud, sanidad animal, sociedad de la información. Hay otro becario que lleva temas del Consejo, Parlamento, Comisión y algunos temas del Comité de Regiones, también con sociedad de la información. Otro lleva empleo, asuntos sociales, educación y cultura; trabajan, digamos, pues, en prácticas sobre informes, etcétera, etcétera, en promoción de la imagen de la Unión Europea. Y otro becario está muy vinculado a Excal y a CORDIS, el Servicio de Información y Desarrollo.

Bueno, pues, desde el inicio de esta Legislatura -y ya quiero ir terminando- el señor Consejero de Fomento ha anunciado... perdón, de Fomento, de Economía y Vicepresidente Segundo viene anunciando reiteradamente -por ahí tiene usted los recortes de prensa, luego si quiere los vemos- la conversión de esta oficina o una... o la constitución de una fundación de Castilla y León en Bruselas, que supongo, supongo -digamos- asumiría a esta oficina. Por ejemplo, aunque estas declaraciones se suceden desde el año noventa y tres noventa y cuatro, las últimas declaraciones en el suplemento -que lo tenemos aquí- de economía y empresa de *El Mundo* en Castilla y León dos mil cinco, dice: "Ahora parece que le quiere dar cabida...", es decir, habla de esta fundación y dice que parece ser que sería interesante que, digamos...

EL PRESIDENTE (SEÑOR COLOMA BARUQUE): Señor Estévez, le ruego vaya terminando.

EL SEÑOR SÁNCHEZ ESTÉVEZ: (Perdón, voy terminando). ... tuviese cabida la transformación de la ADE. Y, claro, si tiene cabida la transformación de la ADE... y es una duda que nos queda, es... dónde quedaría la parte no económica, sino de representación política e institucional; es decir, que sería dimensión comercial y promoción, coordinación con las oficinas de otros países -la propuesta nuestra-, y que fuera una auténtica legación de Castilla y León. Por eso entendemos que esta oficina debe dotarse de mayores medios, quizá, incluso, en lugar de llamarse oficina puede ser fundación, puede ser un consorcio, que algunas Comunidades Autónomas lo tienen. Y esa es la propuesta que... que les hacemos, que creemos que no solo no es incompatible con la política que está llevando, digamos, la Junta de Castilla y León en los temas exteriores, sino todo lo contrario, se puede insertar perfectamente. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR COLOMA BARUQUE): Gracias, Señoría. En turno de fijación de posiciones, y por el Partido Popular, doña Pilar San Segundo tiene la palabra.

LA SEÑORA SAN SEGUNDO SÁNCHEZ: Muchas gracias, señor Presidente. Efectivamente, señor Sánchez Estévez, la... la estructura orgánica de la Consejería de Economía y Empleo es la que establece la Disposición Final Segunda al Consejero para dictar todas sus normas de desarrollo. Y a través de la Orden EYE/1600, de trece de noviembre, se desarrolla la citada estructura orgánica -como usted ha dicho-, adecuándola a las competencias que son las que tiene atribuidas la Consejería de Economía y Empleo.

La Oficina de Castilla y León en Bruselas, aunque adscrita orgánicamente a la Dirección General de Economía, sin embargo, desarrolla también sus funciones en colaboración con cualquier otro organismo... órgano de la Administración de la Comunidad Autónoma, recopilando y tramitando información y asistiendo a cualquier representante que se desplace a las sedes de la Unión Europea en esta oficina.

En este sentido, es la Junta de Castilla y León, encabezada por su Presidente, la que representa a la Comunidad Autónoma ante los organismos comunitarios, y, efectivamente, no existe tal legación en la Oficina de Bruselas. Pero, sin embargo, según se deduce de la estructura orgánica, la oficina tiene encomendada la misión de coordinación -que es lo que usted nos pedía aquí- con las... de las relaciones con otras regiones de la Unión, pero siempre bajo la tutela de... bajo la tutela de la Junta.

Como le decía, la principal... objetivo que tiene la Oficina de... de Bruselas es la relación ante los organismos comunitarios, en particular, por lo que se refiere a la cooperación interregional y a la cooperación transfronteriza y las relaciones con la Comisión. Pero, en cualquier caso, nunca se ha planteado la oficina como órgano directivo y sí, en cambio, como auxiliar para la acción de la dirección de asuntos europeos ante dichos organismos.

Desde la Consejería, por tanto, se ha estimado conveniente que la coordinación de la acción de gobierno ante las instituciones comunitarias resida en la Dirección General de Asuntos Europeos y que la Oficina de Bruselas juegue un papel instrumental, y no de coordinación o de dirección, para los proyectos y acciones muy determinadas.

La Oficina de la Junta de Castilla y León en Bruselas acoge además, también, a dos promotores de Excal -como usted decía- que trabajan en la promoción comercial de los productos de Castilla y León en Bélgica y en los Países Bajos, en coordinación con el área de la red exterior de Excal, y que dependen funcionalmente... y con los equipos que la empresa mantiene en destinos próximos, como por ejemplo los tiene en París y tiene en Düsseldorf. Y estos promoto-

res, aunque están físicamente localizados en la oficina, realizan también tareas de promoción comercial en una línea diferente a lo que es la relación institucional a la que antes ha hecho usted referencia y... y que creemos que es que es como lo tiene organizado la... la Consejería de Economía.

Por lo tanto, en lo que se refiere a la coordinación de las relaciones, tanto institucionales como comerciales, o promociones de Castilla y León en los países de la Unión Europea, la opción más eficiente es su dirección desde los correspondientes centros directivos en Valladolid.

No obstante, en cuanto a la coordinación de las opciones con los nuevos países de la Unión Europea, no cabe duda de que la coordinación tiene un marcado carácter estratégico y directivo que se debe ejercer desde la Dirección General de Asuntos Europeos, o bien desde Excal, según el caso. Porque la oficina tiene un carácter instrumental -como le hemos venido diciendo- de las funciones que tiene asignadas, pero las acciones de las oficinas están fuertemente especializadas desde un punto de vista sectorial, y, por lo tanto, cada acción debe ser dirigida y supervisada por la sección del órgano directivo que está específicamente encargada de la gestión de esta determinada acción.

En términos más fácil, podemos decir que la Oficina de Bruselas está especializada en instituciones comunitarias y en los mercados del Benelux, por ejemplo, para los distintos tipos de productos, pero, por ejemplo, le puedo decir que también hay un departamento de Excal que está especializado en la promoción internacional, por ejemplo, de los vinos de Castilla y León, y tiene una campaña de los vinos en Hungría, que se dirigirá también desde el departamento de... desde el departamento de Excal.

En lo que se refiere a la gestión de información, es un... es una importante fuente de información la... la oficina, pero no la que debe centralizar y... y coordinar la información sobre Europa, bien sea genérica o bien sea específica, porque la oficina lo que tiene es un papel en la recopilación de la información sobre la Legislación de los organismos comunitarios, pero no parece que tenga mucho sentido que sea la oficina la que coordine la información de los organismos de promoción que se pueda... que se puedan necesitar en la materia, como, por ejemplo, mercados para productos cárnicos -por ejemplo, le estoy dando un ejemplo- en la Unión Europea.

En definitiva, la acción internacional del Gobierno, bien sea en el campo de las relaciones políticas o institucionales, o en el campo de la promoción comercial y empresarial, está perfectamente coordinada desde los órganos directivos centrales, y estos son los que organi-

zan y centralizan las acciones y los flujos de información, haciendo uso eficiente de los medios que tienen a su disposición a través de la red exterior de la Junta de... de la Junta y de Excal.

La Oficina de la Junta en Bruselas juega un papel primordial, en este caso internacional, y que perfectamente... está perfectamente coordinada con la Dirección General de Asuntos Europeos y con Excal, pero no consideraríamos eficiente una... la estructura orgánica que otorgara a esta oficina un papel directivo o coordinador en todo lo relativo a los países con la Unión Europea. Sin embargo, la experiencia sí que nos recomienda una organización que sea funcional por órdenes... por áreas especializadas, y dichas oficinas tienen un carácter más generalista e instrumental para la consecución de todos estos objetivos.

En definitiva, en cuanto a los medios técnicos y humanos -que es lo que usted nos pedía en su Proposición No de Ley-, hay que decir que, efectivamente, uno de los objetivos perseguidos por la Dirección General de Economía es la potenciación de la labor que viene realizando la oficina, así como que los trabajos se optimicen y que en ella... que en ella se realicen, y la utilización tanto por todas las unidades de la Administración Regional como por cualquier otro organismo, o bien cualquier castellano leonés particular que pueda necesitar en un momento determinado un asesoramiento.

El total de personas que trabajan actualmente en la oficina son diez personas. Se van a aumentar dos más, que van a empezar a... que se van a incorporar antes de septiembre, y que en septiembre estarán ya trabajando a pleno rendimiento.

Y por lo que se refiere a los medios técnicos, la oficina está equipada con todo lo necesario para realizar esta labor: cuenta con el espacio... que quizá haya que aumentarle -como usted decía-, pero tiene equipos informáticos y audiovisuales también, y está garantizada su renovación por medio del presupuesto adecuado de los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma.

Por tanto, nosotros pensamos que existe una mejora continua en la dotación humana y técnica en la Oficina de Bruselas. Y como existe una plena colaboración con Excal, como con las diferentes oficinas comerciales que están abiertas fuera de nuestro país -pues Excal es la responsable de la red de oficinas comerciales de Castilla y León-, cuenta actualmente también, no con dos personas -como decía usted-, sino con tres personas de Excal trabajando en esa Oficina de Bruselas, que son las que están realizando también las funciones de... de coordinación y enlace, como le he dicho anteriormente.

En definitiva, señor Estévez, no solamente no estamos de acuerdo en la necesidad de potenciar los medios

de la Junta de Castilla y León destinados en Bruselas, sino que ya, desde hace tiempo, se viene trabajando para prestar un mejor servicio para los intereses de nuestra Región.

He ido al turno de fijación de posiciones porque, como ve, estamos de acuerdo: se está haciendo y se está trabajando; por eso no le puedo decir que no a lo que usted dice. Pero sí que me parece que le vamos a votar en contra de esta Proposición No de Ley porque, puesto que se está haciendo y estamos en ello, nos parece inadecuado el haber presentado esta Proposición No de Ley, porque ya se está realizando desde la Junta de Castilla y León. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR COLOMA BARUQUE): Gracias, Señoría. Para cerrar el debate, tiene la palabra don Miguel Sánchez.

EL SEÑOR SÁNCHEZ ESTÉVEZ: Sí. Varias puntualizaciones, Señoría. Y gracias, señor Presidente.

En primer lugar, nosotros no tratamos de atribuir -digamos- grandes competencias en coordinación exterior. Hay algunas oficinas... le puedo poner el ejemplo de la Junta de Andalucía, ¿eh?, donde se habla también de coordinación, ¿eh?, de coordinación -a ver si lo encuentro-: "La coordinación de relaciones y contactos con... entre las Administraciones Andaluzas y las instituciones comunitarias para el seguimiento de proyectos y programas de interés". Si se precisa para qué es la coordinación... Claro, en una Proposición No de Ley no la vamos a precisar, no hay tanto problema; es evidente que la acción exterior, lógicamente, corresponde a la Comunidad Autónoma y al Gobierno de España.

En segundo lugar, la mejora parece que ha comenzado en los últimos tiempos, porque entre el año noventa y tres y en octubre que estuve yo allí prácticamente el personal era el mismo, ¿eh?; en octubre de dos mil cuatro he estado yo allí, en octubre de dos mil cuatro, y exactamente estaban las personas... -bueno, una estaba de baja en ese momento-, las personas que he relatado antes estaban haciendo esas misiones.

También... también entendemos que hace falta mayor especialización ¿eh?, mayor especialización, porque queremos una oficina reforzada, queremos una oficina reforzada sobre la que se asiente esa futura fundación de Castilla y León para Europa que el Consejero -repito- ha anunciado reiteradas veces, y que no entendemos por qué lo anunció ya desde el año dos mil tres y ahora, últimamente, está diciendo que le... dos mil cuatro -no, no, tengo aquí los recortes, ¿eh?-, y que ahora no entendemos por qué lo aplaza hasta el dos mil siete. Y, si no, que no lo hubiera anunciado en el dos mil tres y el dos mil cuatro, ¿eh?

Y conforme... y le voy a decir algunas misiones más -si me permite el señor Presidente- que puede tener o que puede -digamos- realizar, lógicamente, en coordinación con el Gobierno Autonómico, la oficina: acuerdos de estado, del BOE del dieciséis de marzo, sobre la participación de las Comunidades Autónomas en los grupos de trabajo de la Unión Europea y sobre el sistema de representación autonómica en los... formaciones del Consejo de Europa. Evidentemente, ahí -como usted sabe-, en la CARCE se ha concretado la incorporación de funcionarios de las autonomías para asuntos autonómicos en la REPER, ¿eh?, la participación autonómica en los grupos de trabajo del Consejo. Entonces, evidentemente, ahí la Oficina puede -digamos- desempeñar un papel de consejo, de asesoramiento, etcétera, etcétera.

Y también se pueden buscar muchas más funciones -que no quiero aburrirlos- en otros modelos, en otros modelos; por eso yo antes decía: "el modelo de fundación u otros". Por ejemplo, en otras Comunidades Autónomas -he estado repasando-, pues nuestra Comunidad... nuestra Oficina en Bruselas no tiene su propia web, no tiene -digamos- una... un portal donde te recibe, donde te aconseja, donde te remite, sino que picas y salta hacia la Junta. tampoco tienen Asturias, Cantabria y algunas otras Comunidades, Pero, por ejemplo, Rioja tiene su propia web y, digamos, pues, incluye, pues, información sobre la acción exterior. Cataluña y Baleares saben ustedes que hace tiempo, pues, conformaron lo que se llama en Cataluña un centro Balears para Europa, que es un consorcio de instituciones públicas y privadas, y los catalanes, Patronato Catalán por Europa, un consorcio público creado en mil novecientos ochenta y dos por la *Generalitat*. Me he equivocado antes. Era: Centro Balears-Europa, Patronato Catalán por Europa. Los dos son consorcios públicos-privados. En esos consorcios hay un conjunto de entidades que van desde las Administraciones Autonómicas, las Administraciones Locales, Cámaras de Comercio, mundo financiero, ámbito universitario, y tienen consejos asesores, e incluso representación... -representación, que es otra posibilidad que ustedes tenían... que entiendo que la Junta debería considerar- representación estos consorcios en la propia Comunidad Autónoma y en algunas provincias.

En definitiva, bueno, pues nosotros entendemos que... -tengo aquí un documento, por ejemplo, también, de colaboración de las Oficinas de las Regiones españolas, ¿eh?- entendemos que nuevas funciones, nuevas necesidades, un nuevo campo que se ha abierto, evidentemente, ahora en la UE con la ampliación, pues exigen... exigen -digamos- no solo la mejora continua de esa oficina, sino su transformación, evidentemente -lo que estamos diciendo-, en un consorcio, en una fundación, etcétera, etcétera.

Y mientras tanto, mientras tanto, pues nosotros entendemos que... nosotros entendemos que se deben

ampliar los medios de esa oficina, se debe tratar de... iba a decir -perdón por la palabra- ensayar más funciones; es decir, en algunos momentos, pues quizá, la excesiva dependencia o centralización respecto a la Comunidad Autónoma, pues tampoco sea una cuestión positiva.

Y vuelvo a insistir: tengo por aquí la carta de algún becario donde, pues, cuenta casos de alumnos becarios que han pasado por aquella oficina, que eran personas valiosas, que han quedado fuera y que se les debería de dar alguna... se les debería de dar la oportunidad de... -digamos- de integrarse en la promoción exterior y en la coordinación. Y, sobre todo, lo que estamos diciendo: la coordinación... la coordinación con esas nuevas oficinas que estamos hablando, que no sé por qué no podemos utilizar la palabra "coordinación", y perdóneme.

Declaraciones del señor Villanueva -y termino-, siete de diciembre de dos mil tres: "Una fundación de la Comunidad en Bruselas servirá de altavoz de Europa". En *La Crónica de León*, el siete del once del dos mil cuatro: "Este proyecto está bastante maduro; es... es, fundamentalmente, crear una estructura para que permita a las empresas..." etcétera, etcétera. Y en la referencia del cuadernillo que decía: "En dos mil siete tendrá cabida la Fundación Castilla y León para Europa".

Nosotros lo que fundamentalmente pensamos es que hay que hacer una base muy amplia, bien para esa fundación, o repito que no estaría de más que se considere también la posibilidad de un consorcio público que integre, lógicamente, entidades privadas. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR COLOMA BARUQUE): Gracias, Señoría. Terminado el debate, pasamos a... a la votación de la Proposición No de Ley. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra?

Resultado de la votación. Votos emitidos: catorce. Votos a favor: seis. Votos en contra: ocho. En consecuencia, queda rechazada la Proposición No de Ley debatida.

Por la señora Secretaria se dará lectura al segundo punto del Orden del Día.

LA SECRETARIA (SEÑORA PÉREZ FERNÁNDEZ): Segundo punto del Orden del Día: "**Proposición No de Ley, PNL 326-I, presentada por el Procurador don José Miguel Sánchez Estévez, instando a la Junta de Castilla y León a la apertura, antes del fin del año dos mil cuatro, de una oficina comercial y de representación en Portugal, dentro del Plan de Externalización Empresarial de Castilla y León 2004-2007, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes, número 80, de quince de junio de dos mil cuatro**".

EL PRESIDENTE (SEÑOR COLOMA BARUQUE): Gracias, Señoría. Para la presentación de la Proposición No de Ley, tiene la palabra don José Miguel Sánchez.

EL SEÑOR SÁNCHEZ ESTÉVEZ: Sí. Gracias, señor Presidente. Señorías. Primera precisión: dado la época en la que está presentada esta Proposición, hablábamos de antes de final de dos mil cuatro porque está presentada en el año... precisamente en el año dos mil cuatro, pero, evidentemente, entendemos que, en caso de ser aprobada, pues... la recomendación, pues, obviaría el tema de la fecha. O sea, que creemos que por ello se puede mantener perfectamente y es válida.

Estamos en un momento bastante delicado para la Unión Europea. Yo esta mañana me preocupaba que había oído a un antiguo Comisario Europeo: "Quedémonos con la Europa Económica y luego ya veremos", ¿no? Nosotros entendemos que en la consagración de la ciudadanía europea, en reforzar los principios de cohesión y solidaridad, la adopción del espacio social son elementos claves de la arquitectura de la Unión Europea, y en esa dirección es donde tenemos y Europa tiene que plantear sus ambiciones; más y mejores empleos, incorporación de la mujer al trabajo, atención a los mayores, preservación del medio ambiente, convergencia social, lucha contra la exclusión social, atención a la sanidad, la educación, la investigación, la innovación, deben ser y son políticas prioritarias en la Unión Europea hacia el horizonte dos mil diez. Y especialmente tenemos que ser los países más beneficiados de las políticas de convergencia quienes reafirmemos esta vía (refuerzo de la cohesión económica, social, territorial, reducción de disparidades regionales), porque son los instrumentos esenciales no solo para un avance económico, un progreso económico, ¿eh?, sino para la profundización en ese modelo armónico integrado o integral de bienes tan integrador que es Europa.

España debe intensificar la cooperación transfronteriza con Portugal, no solo los intercambios comerciales, y sobre todo, sobre todo, ahí tenemos un amplio campo que va desde el espacio atlántico a la... al debate Euro-med, que precisamente estos días ha tenido también lugar. Y cómo orientaríamos nosotros o cuáles serían las dimensiones de esta interrelación y de esta proyección de los dos Estados ibéricos:

En primer lugar, ampliación de las relaciones económicas y comerciales en el marco del Plan de Internacionalización Empresarial de Castilla y León.

En segundo lugar, cooperación transfronteriza y -no olvidemos- transnacional. Por ejemplo, el Plan, que no solo son la Comunidad de Castilla y León con la Región Norte de Portugal, sino con otras regiones europeas. Y, sobre todo, esa relación, pues, va a venir

marcada por todo el apartado de cooperación, que si... ahí sí parece que va a haber más dotación presupuestaria de la... respecto a lo que actualmente hay en el marco de las nuevas perspectivas financieras cuando se aprueben.

En tercer lugar, reforzar vínculos institucionales, sociales y culturales.

En cuarto lugar, contemplar en un horizonte a medio plazo la posibilidad -y tenemos presentada una Proposición No de Ley- de conformar en este nuevo horizonte a medio plazo la Euroregión Ibérica del Noroeste con las Regiones Norte y Centro de Portugal, más Galicia y Comunidades del arco atlántico también (Asturias, Cantabria); y también podía incluirse Extremadura, ¿no? Precisamente los socialistas... los socialistas, perdón, hemos venido trabajando bastante tiempo con las Comunidades del noroeste en algunas cumbres que hemos realizado.

Y en quinto lugar, la participación y las relaciones con Iberoamérica en el marco de las políticas de ambos Estados, España y Portugal, que este es un tema habitual en cualquier reunión o en cualquier análisis de las relaciones hispano-portuguesas.

En conjunto, la acción exterior de Castilla y León con Portugal tendría que tener, digamos... estas cinco dimensiones las podíamos resumir en dos: la primera, una dimensión sociocomunitaria similar a la de otros países o con otros países de la Unión Europea, ¿eh?, en políticas económicas y sociales y de intercambios; pero además tenemos... -y esta condición la tenemos solo con Francia y Portugal- tenemos la condición de limítrofes, y, por tanto, tenemos que compartir espacios próximos intercomunicados y cooperativos en lo que se llama "Raya".

Paso a dar algunos datos para subrayar la importancia propuesta. Las Regiones Norte y Centro de Portugal suman seis millones de habitantes, y Castilla y León dos y medio. Entre las previsiones macroeconómicas, Portugal tiene... -estoy dando cifras de Eurostat- puede tener un PIB en el dos mil cinco de 1,1, pero va a crecer en el dos mil seis a 1,7. La inflación la tienen en el dos mil tres y en el dos mil cinco, y las previsiones son dos mil uno en el dos mil seis.

Y tenemos también... o hay una ventaja importante de Portugal en estos momentos: la mayor parte de las Regiones portuguesas, concretamente la Norte y Centro de Portugal, van a continuar como Objetivo Uno, y además Portugal es de los países que va a seguir recibiendo fondos de cohesión; y esto es muy importante para la acción conjunta. No les detallo los datos de las regiones portuguesas según los indicadores de Eurostat porque ustedes lo tienen.

Entonces, voy al primer apartado. Relaciones comerciales con Portugal. Bueno, pues tengo aquí una noticia de... de... de la prensa que dice, hablando cuando... precisamente cuando la Eurocopa, decía: "La mejora de la economía portuguesa, que realiza el 27% de sus compras en España, y esto es una buena noticia -decía-, para las Regiones fronterizas: Galicia, Castilla y León, Extremadura y Andalucía. Es más, en algunas provincias fronterizas, más del 30% de la venta exterior se dirigen... se dirigen o se exportan vía Portugal, y más de... de dos mil empresas españolas están instaladas en Portugal y grupos portugueses se están instalando en España".

Y aquí hay un argumento o un tema que yo creo que resulta de interés, porque hay... no iba a decir que hubiera dos tipos de intercambios comerciales, pero sí que parece que hay dos ámbitos muy claros. Dice: "Las regiones fronterizas juegan un papel importante en las relaciones comerciales entre España y Portugal, y también en las relaciones económicas y de otro tipo, porque ejemplifican el contacto cotidiano", el contacto cotidiano entre ambos países.

Pero además... pero además hay una dimensión -y esto añado yo- que trasciende más allá del espacio fronterizo y que, simplemente, podemos -digamos- observar con unas cifras de comercio exterior -espero no aburrirles- que les voy a facilitar. Por ejemplo, Portugal, en volumen de... en el *ranking* de los cincuenta países con mayor valor de exportación, Portugal suele estar el segundo o el tercero, dependemos el año que cojamos; la primera es Francia, ¿eh?, y el segundo Portugal. Ahí suele tener un volumen de exportaciones de Castilla y León a Portugal de un... nueve/diez... de un nueve/diez. (Tengo por aquí la evolución anual si alguno de ustedes siente... siente interés). Y las inversiones extranjeras directas brutas de Portugal en España, pues recibimos... en algunos años hemos llegado a recibir el 17% del total de la inversión. Entonces, nos parece esto interesante.

Y a nivel de la... a nivel -digamos- mundial, hay que reconocer que, en relación con el comercio hispano, pues, Portugal figura siempre entre los cinco primeros...

EL PRESIDENTE (SEÑOR COLOMA BARUQUE): Señoría, le ruego que vaya terminando.

EL SEÑOR SÁNCHEZ ESTÉVEZ: ... entre los cinco primeros países con mayor comercio. Es más, ahora que se habla de que hay una cierta contracción de las exportaciones, pues, por ejemplo, en el apartado enero-marzo dos mil cinco, las exportaciones a Portugal han... han seguido creciendo, ¿eh?, igual que a Francia y a Alemania, y han disminuido las de algunos otros países miembros de la Unión Europea. Y hay en estas exportaciones un factor conexo con lo que estamos planteando de las relaciones iberoamericanas que a

través de Portugal y de España se... digamos, pues se pueden potenciar: se han aumentado las ventas a destinos latinoamericanos.

Claro, todo esto nos sitúa en que Castilla y León, con ese volumen de comercio con Portugal, que -vuelvo a repetir- es el segundo o el tercero socio comercial, pues tiene que estudiar, ¿eh?... -aquí tengo el *ranking* de los cincuenta países con mayor valor de exportación- tiene que estudiar qué productos, ¿eh?... -y en el Plan de Internacionalización Empresarial faltan recomendaciones en este sentido- qué otros productos, además de los que se exportan, se pueden exportar. Por ejemplo, las farmacéuticas no aparecen previstas en exportaciones a Portugal, o en potenciar.

Con esto -y quiero ir terminando- ¿qué quiero decir? Bueno, pues miren ustedes, que está muy bien que creemos -y las hemos apoyado- las oficinas o centros de negocios en los países de la ampliación o un centro de negocios en Madrid. Pero ¿cuándo, por ejemplo, el Presidente de Castilla y León va a hacer una presentación en Bruselas o en Oporto -ya sé que ha estado en Oporto hablando de más temas, en algunas ocasiones- a los empresarios portugueses, o incluso del otro lado de... del Atlántico, de Brasil, de... de los productos o de los negocios que pueden hacer en España?

Y finalmente, la cooperación transfronteriza -es un segundo-, porque es la otra dimensión que nosotros entendemos que en unas relaciones hispano-portuguesas, donde pretendemos que haya una... una... relaciones no solo comerciales, sino institucionales, pues, cabe hablar aquí; claro, no vamos a hablar de Interreg y todo eso, que ya lo hemos comentado en esta Comisión.

Pues mire, uno es de tierra adentro de la frontera, no es marítimo, y, entonces, pues comulga más con... con Miguel Torga que con Pessoa. Y estoy con Pessoa cuando habla de la frontera, como cuando dice: "De un lado terra/de outro lado terra/de un lado gente/ de outro lado gente", etcétera, etcétera. Evidentemente, si leemos cualquier documento relativo a... a la programación de Interreg, pues nos pone de manifiesto las debilidades, las oportunidades y la situación que ha vivido la Raya cuando estos dos pueblos ibéricos han estado de espaldas.

Y, finalmente, ustedes conocen que hay un marco de cooperación con las Regiones Norte y Centro de Portugal, con los respectivos protocolos, con los acuerdos, y que hay una serie de proyectos como es... tan importantes como puede ser el Duero, aparte de los proyectos Interreg, y todo esto nosotros entendemos... nosotros entendemos...

EL PRESIDENTE (SEÑOR COLOMA BARUQUE): Señoría, tiene otros dos turnos de... de... seguramente.

EL SEÑOR SÁNCHEZ ESTÉVEZ: (Termino). ...resultaría mucho más potenciado, mucho más potenciado con esa oficina, o legación o como queramos llamarla, de Castilla y León en Portugal, con ese horizonte que no lo debemos de perder -le vuelvo a repetir-: el horizonte eurorregión. El Estatuto valenciano habla de eso también, ¿eh?, la reforma que han presentado... que se ha presentado en Valencia, por consenso, del Estatuto de Autonomía. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR COLOMA BARUQUE): Gracias, Señoría. Para consumir el turno... un turno en contra, por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el señor Arroita.

EL SEÑOR ARROITA GARCÍA: Gracias, Presidente. Señor Portavoz del Grupo Socialista en esta materia, es que tengo que estar completamente de acuerdo con todos y cada uno de las afirmaciones que ha dicho usted, pero que no tienen absolutamente nada que ver con lo que usted propone en su Propuesta de Resolución; absolutamente nada que ver. Porque yo creo que... -y con todo el respeto se lo digo- creo que no ha entendido cuál es el funcionamiento de las... de las oficinas comerciales que están dentro del Plan de Internacionalización de Castilla y León, es decir, al que usted hace referencia y al que marca la creación de esa oficina dentro... dentro de ese plan.

Por lo tanto, los datos, incluso, todos los datos que ustedes facilitan, que usted han facilitado y que ha mencionado ahora mismo de una forma más o menos concreta, realmente, lo que abundan es en los criterios que yo le voy a marcar o los que yo le voy a decir para ver que, de acuerdo con ese plan al que usted hacer referencia a su... en su PNL, no es necesaria la... la creación tal y como usted la establece de la oficina en... en Portugal.

Porque, como usted bien sabe, ese Plan de Internacionalización en... al que usted se refiere continuamente en su Proposición No de Ley es un Plan 2004-2007, diseñado y puesto en marcha por la Junta de Castilla y León, por las Cámaras de Comercio, por el Instituto de... Español de Comercio Exterior, con el Icex, y por una serie de empresarios que participan.

¿Qué instrumento establece ese plan para decidir qué acciones y qué oficinas, dentro de las acciones, se ponen en marcha? Pues se crea lo que llamamos... lo que está denominado por Decreto el Consejo para la Internacionalización Empresarial. ¿Quién forma ese Consejo? Bueno, pues todas las instituciones que yo le he dicho anteriormente, más empresarios de reconocido prestigio de nuestra Comunidad Autónoma, y en el... en el propio... en el propio plan aparece regulado, y perfectamente, quiénes... quiénes lo componen.

Bueno, pues este Consejo, al aprobar el plan, que fue en el año dos mil cuatro, ¿qué es lo que hizo? Estableció una línea prioritaria, que era establecer los centros de apoyo, es decir, estas oficinas comerciales, en aquellos sitios... en aquellos lugares, en aquellos países que habían conformado lo que eran los recientes países de incorporación a la... a la Unión Europea. Y, en particular, la misión de... de llevar a cabo... de poner en marcha esas oficinas, que se encargó a Excal, tiene un fundamento, que es la demanda del empresariado de la Comunidad. Esos empresarios que están... que forman parte de ese Consejo, las Cámaras de Comercio, las organizaciones empresariales, son las que marcan los lugares, las ubicaciones de las oficinas comerciales, en función de una serie de criterios y una... una serie de necesidades.

¿Y cuáles son esos criterios y esas necesidades? Precisamente son las barreras que esos mercados plantean para las empresas de Castilla y León, por la propia lejanía de las mismas, por el idioma, por los hábitos comerciales, por la normativa legal que... diferente a la nuestra, y por el... el gran nivel de desconocimiento que tienen nuestros empresarios de esos mercados, de esos nuevos mercados que se abren con las incorporaciones de los países... de los nuevos países a la Unión Europea.

Y, realmente, esos... esos son los lugares donde se necesita un apoyo específico sobre el terreno, esos son los lugares donde se necesitan esas oficinas comerciales, y, realmente, además, es donde se necesitan precisamente por el potencial de crecimiento del mercado que tiene para nuestras empresas en esos países. Es donde tenemos que hacer ese especial hincapié: en aquellos nuevos mercados que se abren para nuestras... para nuestras empresas, consecuencia de su entrada en la Unión Europea y el disponer de... de los diferentes fondos que eso... que eso conlleva.

Efectivamente, y le digo: no puedo estar más de acuerdo en sus argumentos en cuanto... en cuanto al importante mercado que supone Portugal para nuestra Comunidad Autónoma y... incluso para nuestro país, precisamente por esos motivos de proximidad cultural y geográfica, y, por lo tanto... y, por lo tanto, en los que existe ya ese contacto cotidiano -como usted dice-, esa dimensión que trasciende, incluso, lo propio comercial. Porque existen... y, si quiere, se lo relato -como usted dice- todos los acuerdos, desde... incluso desde el año setenta y siete, el Tratado de Amistad y Cooperación con España, todos los que existen... los acuerdos que hay entre la Región Norte y la Comunidad de Trabajo de Castilla y León-Norte de Portugal, la Comunidad Territorial de Cooperación Duero Superior-Salamanca -con la Diputación de Salamanca-, los propios... el propio desarrollo de Programas Interreg, Interreg III -no nos olvidemos-. Es decir, permanente y continua colaboración entre ambos... zonas de la frontera, entre los

empresarios –como usted ha dicho anteriormente–, esa permanente colaboración, esa permanente cotidiana... y, además, con esa poca dificultad que hay de entendimiento en cuanto al idioma.

Precisamente donde hay que abrir oficinas comerciales es donde no se dan, donde no se dan esos hechos, donde no se dan esos datos que sí facilitan el comercio y que...

¿Y qué es lo que piden los empresarios? Porque, vamos a ver, yo creo que esta... no sé si usted habrá pulsado el interés de los empresarios o es una cuestión que usted plantea por mediación de su Grupo, o una decisión suya, o una decisión que viene en algún programa electoral suyo –no lo sé ni lo he mirado–, pero digo: los empresarios de la Comunidad, los empresarios de la Comunidad que están presentes en ese Consejo, lo que piden es que se abran las oficinas de Varsovia, que se abran las oficinas de París, que se abran las oficinas de aquellos sitios, aquellos lugares, aquellos sitios donde el mercado se abre y donde hay dificultad de conexión entre las diferentes empresas de los... de los diferentes países.

En particular, para abrir una oficina comercial en Portugal no hay ninguna demanda empresarial de nuestra Comunidad Autónoma. Entonces, digo: ¿a quién estamos sirviendo, a los intereses que usted defiende, o a los que usted se marca, o a los que existen realmente, los que manifiestan los empresarios, sus representantes, en el Consejo de Internacionalización Empresarial? Entonces, vamos... yo creo que lo que tenemos que mantener es la petición o el deseo de aquellos de quienes son los que... los que van a recibir estas ventajas.

De hecho –como usted bien sabe–, incluso, cuando usted presentó su Proposición No de Ley había un promotor exclusivo de Excal para... para Portugal; ya no existe, por la falta, precisamente, de esa demanda. Porque la relación empresarial que existe entre las empresas de nuestra Comunidad y las empresas de Portugal y de demanda de Portugal es perfectamente fluida, no siendo necesaria esta... esta ayuda o este... este claro... presencia.

Por lo tanto, y del tenor incluso de lo que usted presenta en su Proposición No de Ley, yo creo que –con todos los respetos se lo digo– no tiene usted muy claro para qué sirven estas oficinas; es decir, no... no sirven para las cosas que usted nos ha dicho aquí; sirven para otras cosas.

Y, además –como le decía anteriormente–, existen múltiples instrumentos de cooperación con Portugal ya establecidos, en los que no hace absolutamente, en principio, necesario.

Incluso, usted bien sabe que hay una entidad financiera en nuestra Comunidad Autónoma que dispone de espacio suficiente en Lisboa para... para... y que lo está ofreciendo, y demás, y no es un tema que salga adelante. Pero no salga adelante... no sale adelante por una sencilla razón: porque los empresarios de la Comunidad no demandan la existencia de esa oficina, pero sí la demandan en los nuevos mercados. Y voy a decirle una cosa: ¿y cuáles son esos mercados?, en los sitios donde se están abriendo las oficinas, de acuerdo con lo que piden esos empresarios en los órganos, en el Consejo de Internacionalización de Castilla y León.

Y le digo: aquí estamos para tomar decisiones que... que favorezcan a los sectores implicados, y si los sectores implicados no están demandando esto, yo no sé –como le decía anteriormente– si esta petición es la que usted se le ha ocurrido, o se le ha ocurrido a su Grupo, o –como le decía anteriormente– lo defiende porque lo llevaban ustedes en alguno de sus... de sus programas electorales.

Por lo tanto, dentro de esa línea marcada, dentro del Plan de Internacionalización, de acuerdo con los... con los sectores afectados, que son los empresarios de la Comunidad, no podemos estar de acuerdo con... tal y como lo plantea usted, además, en su Proposición No de Ley, de la apertura de esa oficina en Portugal.

EL PRESIDENTE (SEÑOR COLOMA BARUQUE): Gracias, Señoría. En turno de réplica, por un tiempo máximo de cinco minutos, tiene la palabra don Miguel Sánchez.

EL SEÑOR SÁNCHEZ ESTÉVEZ: Sí. Yo lamento escuchar de... por boca de un representante del Partido Popular, pues, estas afirmaciones de que no es necesaria –digamos– una oficina de relaciones comerciales e institucionales, e institucionales.

Y he hablado de dos dimensiones fundamentales de nuestra relación con Portugal: la primera, comercial, con intercambios dentro del marco comunitario, como la podemos tener o la tenemos con otros países; y la segunda... bueno, también ahí entraría toda la proyección sobre Iberoamérica; y la segunda, en temas de cooperación, de cooperación transfronteriza y transnacional.

Por ejemplo, en la Comunidad de Trabajo, en el documento firmado con la Comunidad de Trabajo se habla de los siguientes ejes: transporte, comunicaciones y recursos hídricos; desarrollo económico y social; medio ambiente y ordenación del territorio; recursos naturales, patrimonio cultural y turístico; comercio, industria y servicios; apoyo a la formación, educación, cultura e investigación; apoyo a la empresa.

Y basta que leamos las conclusiones del cuarto... de los encuentros -tengo aquí el del cuarto- del Foro Hispanoportugués en Zamora, de la Fundación Alfonso Enrique, o de las jornadas que se suelen celebrar en el Instituto de Iberoamérica... de Iberoamérica y Portugal en Salamanca, para comprobar que... y en estas jornadas -por lo menos en el foro sí que hay empresarios, aparte de representantes institucionales- piden "desarrollos y mecanismos de acompañamiento que faciliten la acción de las empresas, crear un espacio de debate y reflexión que estimule las relaciones empresariales en el espacio ibérico, facilitar más información sobre mercados, inversiones, procedimientos administrativos -estoy leyendo Foro Hispanoportugués del IV Encuentro, en Zamora, diez... once de octubre de dos mil tres-, desarrollo de mecanismos de concertación bilateral en la esfera de la diplomacia económica -dice, es la palabra que utiliza-, potenciar mecanismos de aproximación de empresas entre ambos países". E incluso piden organización de sesiones plenarias, a modo de cumbres, para fijar posiciones empresariales comunes sobre asuntos importantes. E incluso hablan -y ya sabemos que está el Gabinete de Iniciativa Transfronteriza, pero es compatible perfectamente- de la creación de una plataforma que permita las reuniones periódicas y demás aspectos. Esa plataforma podía ser el centro de negocios.

Y, además, el hecho de que Excal esté montando... el hecho de que... pero podría, podría ser esa plataforma de relaciones, no lo llamamos un centro de negocios. Y el hecho que está... Excal esté montando centros de negocios por Europa, pues no quiere decir que no se pueda montar en Portugal, porque, por esos razonamientos que usted ha dado, le podía decir: no, mire usted, el mercado español y todo lo que se relaciona con el mercado de nuestra Comunidad en España, y tal, ¿para qué queremos el centro de negocios de Madrid? Me parecería una barbaridad decir eso, por lo menos a mí; yo no lo digo, todo lo contrario, todo lo contrario.

Y, además, en nuestras exportaciones a Portugal no está todo cubierto. Le he dicho que hay algunos sectores que... que se pueden potenciar. Además, ha bajado... han bajado las exportaciones casi un punto, ¿eh?, casi un punto del año pasado a... del año dos mil tres a dos mil cuatro y al dos mil cinco, de un diez y algo a un nueve y pico, ¿no?

Y tengo aquí unas declaraciones del señor Villanueva: "La Junta ampliará la relación con Portugal más allá... más allá de los intercambios comerciales", lo cual parece que abona la propuesta que yo le hago de una dualidad en esta oficina.

Y miren ustedes, en el tema de la cooperación en las políticas de desarrollo, pues le puedo leer algunas frases del geógrafo Valentín Cabero, que "hace falta un nuevo paradigma de desarrollo para las áreas de borde, para

recomponer el tejido económico y adquirir densidad social, y que procure la integración multifuncional de los recursos fronterizos en los espacios económicos de sus respectivas regiones, Centro y Norte de Portugal y Castilla y León".

Y hay multitud de resoluciones comunitarias, por ejemplo el mismo Marco Comunitario de Apoyo y el Plan de Desarrollo Regional, donde hablan de prestar atención a las áreas más desfavorecidas, propiciar estructuras poblacional y de equilibrio del territorio más... más... digamos, más propio de una economía desarrollada. Y en el quinto eje de intervención dicen: "Cooperación interregional con la Región Norte y Centro de Portugal para dinamizar la zona...", etcétera, etcétera.

Y hay conclusiones de los grupos de trabajo de cooperación transfronteriza donde sí que hablan de que debe haber una relación y una coordinación de las actividades transfronterizas para evitar disfunciones, asimetrías, etcétera, etcétera, etcétera.

En definitiva, nosotros entendemos que, cara a los retos y, posiblemente, pues para que sirviese también... o fuese un ámbito más de apertura de relaciones y debate en torno a esa eurrregión que nos parece interesante, el nuevo horizonte medio, entendemos que sería muy importante el que se aprobase esta... esta Resolución.

Y le termino... aunque no... no... es un comentario que... no se lo tome literalmente, pero, según mis noticias, en la comisión... o en la reunión que está teniendo entre los Grupos Parlamentarios para -digamos- llegar a un acuerdo en las resoluciones de la Comisión de Población, o para... -digamos- de medidas contra la situación demográfica de Castilla y León en favor, lógicamente, pues, del empleo de la... del crecimiento de la población, etcétera, etcétera, parece que este tema... se había opinado positivamente, porque, efectivamente, era una de las propuestas del Partido Socialista -y sí que es verdad que está en nuestro programa electoral-, y era... -digamos- era encajado en un área de relaciones exteriores de la Junta de Castilla y León que puede estar vinculado, pues, a varias Consejerías, puede estar vinculado a la Vicepresidenta Primera, o incluso a la... al área de Presidencia. En algunas Comunidades Autónomas sí que lo hay.

Y hay otra cuestión: lo que usted me comentaba antes de... de que otras Comunidades Autónomas no tienen representación permanente; pues más a nuestro favor. Podíamos ser los primeros en eso, ¿eh? Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR COLOMA BARUQUE): Gracias, Señoría. En turno de dúplica, tiene la palabra el señor Arroita.

EL SEÑOR ARROITA GARCÍA: Gracias, Presidente. Yo, como le decía anteriormente, es decir, usted me está... me sigue leyendo conclusiones de los diferentes acuerdos, tratados, cooperaciones, foros en los que ya hay esa relación que no existe con los nuevos países que se han incorporado a la Unión Europea; y no solo con nuevos países, sino también con los nuevos mercados demandados por los empresarios. Estamos hablando de los mercados de Asia, con China y Japón; estamos hablando con el... todo lo que es la figura de los... de Estados Unidos y Canadá. Es decir, esa es la ubicación de las oficinas comerciales que demandan los empresarios.

Pero usted me sigue diciendo muchas cosas que es que no tienen nada que ver con su Proposición No de Ley. Porque usted pone el marco de su Proposición No de Ley en el Plan de Externalización Empresarial, y usted dice claramente: "Antes del año dos mil cuatro-cientos mil cinco, de una oficina comercial y de representación en Portugal, dentro del Plan de Externalización Empresarial de Castilla y León 2004-2007, de las mismas características... -no esas nuevas que usted dice ahora; es decir, yo me voy a lo que usted presenta; si ahora presenta otra cosa nueva, pues lo hablamos después, si quiere- de las mismas características de las que en estos momentos la Administración Regional está abriendo en varios de los nuevos países de la Unión Europea". Eso es lo que usted pone, lo que usted presenta en su Proposición No de Ley. Usted me está contando ahora unas cosas nuevas, que sí, que ya le digo que estoy de acuerdo con ellas, que estoy de acuerdo con esas relaciones, con la importancia de esas relaciones entre España y Portugal, entre Castilla y León y Portugal; completamente de acuerdo. Pero no es lo que usted presenta.

Entonces, una... una oficina comercial como la que usted pregunta, dentro del Plan de Externalización, es lo que es: es una oficina comercial como la que se ha puesto en marcha en Varsovia y como la que se pondrá en marcha en otros nuevos países de la Comunidad Europea; con toda seguridad. Bulgaria, Rumanía son sitios donde es muy probable que se pongan en marcha estas oficinas. ¿Por qué? Porque es donde los empresarios están demandando la apertura de nuevos mercados y es donde tienen esas dificultades para entrar en el tejido empresarial de esos países, por lo que he dicho anteriormente: por los idiomas, por la distancia, por las diferentes normativas legales. Esa es la razón de abrir esas oficinas comerciales, no en aquellos sitios donde hay esa... esa relación que usted ha mencionado anteriormente.

Porque usted llega y me... me relata los acuerdos de... del último foro que ha habido y de la Región Norte de Portugal, y ahí dónde viene... ¿dónde viene que hay que abrir una oficina comercial? Es decir... que es que yo estoy de acuerdo con esos acuerdos que... con esos

acuerdos que usted dice completamente de acuerdo, cien por cien de acuerdo; pero usted no me está argumentando a favor de abrir una oficina comercial dentro de las características de las que usted pide en su Proposición No de Ley.

Es decir, haga usted el favor de referirse a su Proposición No de Ley, no me hable de otras características nuevas, de otras cuestiones nuevas, que podrán estar en los planes de despoblación, podrá estar en lo que usted quiera; pero usted me habla de una oficina de las que usted presenta en la... su Proposición No de Ley, y el acuerdo al que se llegaría en estas Cortes sería a lo que usted ha pedido, que es hacer una oficina comercial como las que se han puesto en marcha en Varsovia; y no lo que usted está diciendo posteriormente.

Pero yo es que no... no es algo que yo le esté diciendo, es decir, es lo que están pidiendo los empresarios en ese Consejo. Es decir, y yo estoy... le estoy transmitiendo lo que están pidiendo, es decir, y lo que están pidiendo son esos nuevos mercados. Pero no solo lo están pidiendo los empresarios de Castilla y León. Yo imagino que usted habrá tenido el interés de conocer cuál es el Plan de Internacionalización de la Secretaría de Estado de Comercio y Turismo del Ministerio -me imagino-, y usted sabe cuál es la previsión de mercados y de apertura de oficinas comerciales, precisamente.

Y ¿qué es lo que dice? Países Centro y Este de Europa, mercados principales, destaca Polonia, República Checa, Hungría, Eslovenia, Bulgaria y Rumanía. Segundo punto, Estados Unidos y Canadá, que es lo que está haciendo el Gobierno como... cuando han ido las diferentes delegaciones, la Consejera de Cultura, a vender el español como... como un motor económico. Asia y Pacífico: China, Japón, Corea. Precisamente es donde ha estado el Vicepresidente de la Junta de Castilla y León haciendo... abriendo esos nuevos mercados, potenciales mercados, China; Japón, la Consejera de Cultura, con importante mercado turístico. Esos son los mercados que están demandando los empresarios de la Comunidad Autónoma en los que tienen y necesitan apoyo, y los que necesitan que existan esas oficinas.

Por eso le estoy diciendo... es decir, precisamente... y, además, se lo digo cuáles son las cinco... los cinco centros que, dentro del Plan de Internacionalización del Ministerio, están previstos: en Brasil, en México, en China, en Polonia -curiosamente- y en Egipto. Es decir, estamos obrando de acuerdo... estamos obrando de acuerdo a las peticiones, algunas de las nuevas ubicaciones, incluso, que está marcando el Ministerio de Economía, que está desarrollado en sus políticas.

Por lo tanto, yo creo que está claro que las relaciones con Portugal son y serán tan fluidas porque lo... existen, efectivamente -y, además, que le digo estoy de acuerdo

con esas conclusiones que usted ha leído, pero, realmente, el Plan de Internacionalización y las oficinas que están reguladas en ese Plan de Internacionalización lo que marcan son estas cuestiones que yo le digo.

Y en ese Consejo, que es quien decide dónde se abren, cuáles son las acciones a realizar por parte de la Comunidad Autónoma, por parte de las diferentes empresas participadas y por parte de las instituciones autonómicas, donde están abriéndose las oficinas comerciales es donde están pidiendo los empresarios de la Comunidad Autónoma.

Y, por lo tanto, en este momento, tal y como usted lo plantea, su Proposición No de Ley no es aceptable... abrir en Portugal una oficina, que lo que hace es abrir esos nuevos mercados que en Portugal -como usted bien ha dicho- están perfectamente abiertos y hay que mantenerlos a través de esas... de estos convenios, de esos tratados y de todas las funciones que sean necesarias.

Y, de todas maneras, para terminar, es decir, en esa cooperación que hay entre las diferentes instituciones para fomentar esa cooperación transfronteriza, usted sabe que la semana que viene se va a... dentro del Programa Cúpula del Duero... otro ejemplo de relación que existe entre Castilla y León y Portugal importante, yo creo, y yo creo que otro ejemplo más de que existe... es decir, se... la presentación es el día nueve, y todavía en la Junta de Castilla y León están esperando a ver si la Ministra va... dice que va a venir a apoyar este proyecto o no va a venir; todavía estamos esperando a ello. Gracias, señor Presidente.

EL PRESIDENTE (SEÑOR COLOMA BARUQUE): Gracias, Señoría. Para cerrar el debate, tiene la palabra don Miguel Sánchez.

EL SEÑOR SÁNCHEZ ESTÉVEZ: Unas -también- puntualizaciones. Mire usted, tengo delante el Plan para la Internacionalización Empresarial de Castilla y León. En las acciones de consolidación incluye, con Portugal, leche, productos lácteos; semillas y frutos oleaginosos; legumbres; alimentación... preparaciones alimenticias diversas; sal, azufre, tierras, piedras, yeso, cal, cemento; prendas y complementos de vestir; manufactura de fundición, de hierro, acero; reactores nucleares, calderas y artefactos... tal; máquinas y aparatos eléctricos, muebles y mobiliario médico-quirúrgico; regalos y decoración.

Y... y después, en las acciones de apertura es donde nosotros notamos que hay solo una acción... una acción con Portugal, ¿eh?, una acción con Portugal, que es referida a plantas vivas. Entonces, nosotros entendemos que, simplemente, con este listado, daría validez ya a nuestra petición de esa oficina de relaciones... una oficina comercial y de relación con Portugal.

¿Por qué le hemos dado...? Quizás, no sé... parece que usted dice que no es acertado. Bueno, pues es que es una vía funcional. En estos momentos, estamos montando oficinas, ¿eh?, tanto Icx, es decir, el Gobierno español, como Excal, como la propia Junta de Castilla y León, ¿eh?, de centros de negocios o centros de relaciones con otros países, y todos sabemos que, por ejemplo, pues, esas oficinas no solo van a llevar temas estrictamente económicos, o no sería bueno que solo llevaran temas estrictamente económicos; hay que ver lo que dan de sí. Pues lo mismo teníamos que hacer... que hacer con esta oficina. Y, vuelo a insistir: es el país vecino, y lo que yo le relataba de los foros, le leía uno de los foros porque ahí habrá empresarios, y el foro decía lo que yo le decía antes, ¿eh?: acompañamiento a empresas... acompañamiento que facilite la acción de empresas, crear un espacio de debate y reflexión sobre temas de integración de empresas españolas y portuguesas, etcétera. Es decir, que ahí sí había empresarios, ¿eh?, sí había empresarios.

Y, evidentemente, hay muchas actuaciones, ¿eh? Claro que.. claro que habrá y se multiplicarán las relaciones entre el Gobierno español y el Gobierno portugués; claro que se van a multiplicar.

Y el hecho de que haya, digamos, relaciones, que haya múltiples foros, que haya múltiples proyectos, pues, no quiere decir que quede fuera lo que decía el PDR 2000-2006. Dice: "La creación de verdaderos organismos de cooperación y coordinación entre los diferentes fondos participantes que sean capaces de promover un mayor intercambio de información vertical...", etcétera, etcétera. Es decir, que no está de más también que, de acuerdo con el Gabinete de Iniciativas Transfronterizas, etcétera, etcétera, pues, esa oficina cumpliera también una labor de coordinación.

Y si usted sigue leyendo nuestra propuesta, dice: "La oficina tendrá por objetivos, entre otros, favorecer los intercambios económicos, comerciales, turísticos y artísticos, de cualquier otra índole, además de afianzar otros proyectos comunes, presentes y futuros, tanto iniciativas comunitarias como bilaterales entre Portugal y Castilla y León". Es decir, creo que el texto precisa bastante.

Y usted habla del Plan de Externalización. Nosotros lo pensamos así porque era, en esos momentos, cuando se ha presentado esta iniciativa, estaba... digamos, no ya cociéndose, sino estaba saliendo ya el Plan de Internacionalización Empresarial, y nos parecía que era una vía funcional, ¿eh?, para ir abriendo todas... esos campos o todas esas funciones de... digamos de coordinación, de relación, etcétera, etcétera, que no se limitasen -vuelvo a repetir- a lo estrictamente comercial.

Entonces, quizá la palabra, dentro del Plan de Externalización Empresarial, vuelvo a repetir, tiene un

sentido, pues, estrictamente de vía funcional, ¿eh?; pero en la iniciativa se precisan todas las demás funciones con las que dice usted estar de acuerdo, ¿no?

Y... es decir... nosotros, pues, entendemos que la... *[el orador apaga el micrófono durante unos segundos]* ... somos los que más frontera... los que más frontera, digamos, común de las... me parece que es la frontera más grande o más larga entre las Comunidades Autónomas, pues bien merecen esta consideración, digamos, especial y esta... que no es una diferencia, sino es certificar la relación, que es muy fluida, y... pero que durante tantos años fue una relación, digamos, pues... no digo inexistente, pero más bien... de espaldas, más bien de espaldas a la realidad de lo que era la Raya y de lo que estaba pasando en la Raya. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR COLOMA BARUQUE): Gracias, Señoría. Concluido el debate, pasamos a votar la Proposición No de Ley presentada. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra?

Bien. Votos emitidos: quince. Votos a favor: seis. Votos en contra: nueve. En consecuencia, queda rechazada la Proposición No de Ley debatida.

Por la señora Secretaria se dará lectura al tercer punto del Orden del Día.

LA SECRETARIA (SEÑORA PÉREZ FERNÁNDEZ) Tercer punto del Orden del Día: "**Proposición No de Ley, PNL 478-I, presentada por los Procuradores don José Miguel Sánchez Estévez, don Emilio Melero Marcos, doña María Elena Diego Castellanos y doña Ana María Muñoz de la Peña González, instando a la Junta de Castilla y León al respaldo del Plan de Acción para el año dos mil cinco: "Año Europeo de la Ciudadanía por la Educación", mediante la planificación y sistemas de evaluación necesarios, así como la exposición a la Comisión de Asuntos Europeos de las Cortes de Castilla y León de las iniciativas que se lleven a cabo, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 120, de veinte de diciembre de dos mil cuatro"**.

EL PRESIDENTE (SEÑOR COLOMA BARUQUE): Gracias, Señoría. Se ha presentado a esta Proposición No de Ley una enmienda por el Grupo Parlamentario... Perdón. Para la presentación de la Proposición No de Ley, tiene la palabra don Miguel Sánchez Estévez.

EL SEÑOR SÁNCHEZ ESTÉVEZ: Gracias, señor Presidente. Señorías, de nuevo vamos a debatir, a ver si tenemos más posibilidades de acuerdo en esta nueva Proposición No de Ley.

En la panorámica del siglo XX, el gran maestro de historiadores, que -como ustedes saben- era de centroeuropa, pero ha vivido y ha impartido docencia en múltiples Universidades de... de ambos mundos, pues, cuando habla del siglo XX, se pregunta que cómo explicar que el siglo -está hablando de los avances técnicos, etcétera, etcétera- no concluya en un clima de triunfo por el progreso extraordinario e inigualable que ha registrado, ¿no? Pero, claro, evidentemente, todos sabemos que fue un siglo mortífero, donde la intolerancia, la ambición humana, el poder mal entendido, pues, dio lugar a catástrofes humanitarias, guerras, etcétera, etcétera.

Y los muchos... seres humanos siempre hablamos del gran contraste que hay entre los progresos de la vida material, las transformaciones sociales y la expansión del orden democrático, y la persistencia e incluso la apertura de nuevas áreas de conflicto, de incultura, de irracionalidad, de injusticias, etcétera, etcétera, que, por desgracia, en algunos... los hechos cotidianos, a veces, digamos... amenazan con inmunizarnos, ¿eh?, ante este horror.

Las Naciones Unidas -como ustedes conocen- proclamaron la Década Internacional por la Cultura de la Paz hasta el año dos mil diez, y la civilidad o virtud cívica, entendida como el ejercicio de la libertad como no dominación, de la libertad responsable en el marco de estas sociedades complejas, pues, aconseja un desarrollo de los valores, de los derechos, de -en definitiva- un aprendizaje de la democracia y de la vida en convivencia.

Y el Comité de Ministros del Consejo de Europa declaró el año dos mil cinco Año Europeo de la Ciudadanía por la Educación, bajo el lema "Aprender y Vivir en Democracia". El sentido de este año europeo está en sensibilizar a la opinión para la contribución a la educación a la ciudadanía y la participación democrática, en reforzar la capacidad de los Estados miembros de hacer de la educación para la ciudadanía un objetivo prioritario con las políticas educativas, aportar un marco de instrumentos con propuestas y prácticas innovadoras para impulsar el papel de la educación en el desarrollo y la promoción de la ciudadanía democrática, en el que hay ahí, y impulsar tanto la educación para la ciudadanía democrática como la educación en derechos humanos.

Sin embargo, pues conviene que repasemos la historia de esta temática. Un buen amigo historiador siempre gusta argumentar de la forma siguiente: "La evolución del concepto de ciudadanía hay que hacérsela ver a los europeos y a los españoles desde los movimientos de resistencia antifascista hasta los tratados europeos", ¿eh?

Efectivamente, el Consejo de Europa, una institución histórica que adopta carta de naturaleza el cinco de

mayo de mil novecientos cuarenta y nueve y que –como ustedes conocen– es la expresión del movimiento federalista paneuropeo, pues propuso ya en el año setenta y siete un proyecto de educación por la ciudadanía, enmarcado en el famoso Convenio de Protección de los Derechos Humanos y Libertades Fundamentales de Roma del año mil novecientos cincuenta.

Posteriormente, posteriormente, en Budapest, en el 50 Aniversario del Consejo de Europa, en el año noventa y nueve, los Ministros adoptaron ya la declaración y programa de educación para la ciudadanía democrática, basado en los derechos y responsabilidades de los ciudadanos (siete de mayo de mil novecientos noventa y nueve).

Los resultados y conclusiones de estos primeros desarrollos, que en España también se... y en esta Comunidad se han ensayado algunas... programas, se aprobaron, posteriormente, en una resolución de la Vigésima Comisión Permanente del Consejo de Ministros del Consejo de Europa de Ministros de Educación, en Cracovia, el diecisiete de octubre, y se lanzaron después, en el año dos mil dos, unas recomendaciones para –digamos– todas las actuaciones y actividades en... referidas a la ciudadanía democrática y educación en valores y derechos humanos.

Y esas recomendaciones inciden fundamentalmente en lo siguiente: parten de una preocupación por la creciente apatía cívica y política y la necesidad de reforzar las instituciones democráticas, y también la necesidad de reforzar la convivencia ante la intolerancia, la corrupción, el racismo, la xenofobia y algunos aspectos que se están produciendo en las... en las sociedades europeas; afirma que la educación para la ciudadanía es esencial, y declara que la educación para la ciudadanía democrática debe abarcar más allá de las actividades educativas formales –la no formal o la informal–, y que la educación para la ciudadanía es un factor de cohesión social, de mutuo entendimiento, del diálogo intercultural. Y recomienda a los Gobiernos y a los Estados miembros que hagan de la Declaración para la Ciudadanía un objetivo prioritario en las políticas educativas, favorezcan y apoyen iniciativas que fomenten la educación para la ciudadanía, tome parte activa en la preparación y organización de un año europeo de la ciudadanía a través de la educación, se guíen por los principios expuestos –y hay más recomendaciones–, y hagan llegar estas... esta recomendación a... a organismos públicos y privados.

Hay una serie de recomendaciones en el apéndice de... de toda esta Declaración con pautas generales para las políticas y reformas de la educación para la ciudadanía democrática; objetivos contenidos... y contenidos educativos para la ciudadanía democrática; métodos de educación para la ciudadanía democrática; formación

inicial y de perfeccionamiento para profesores y educadores (todas estas recomendaciones se pueden o bien extraer del Consejo de Europa o están en la página... en la página del Ministerio de Educación y Ciencia, con el enlace: *2005. Año Europeo de la Ciudadanía para la Educación*), papel de los medios de educación y de las nuevas... de los medios de comunicación y las nuevas tecnologías en la educación para la ciudadanía democrática.

Y el lanzamiento de esta... de todo este gran proyecto, que no es un proyecto –se cuidan de repetir– solo para el año dos mil cinco, sino que tiene un horizonte más largo –se está, precisamente, trabajando ahora en el horizonte hacia el dos mil siete–dos mil diez, ¿eh?–, se... fue en Bulgaria, concretamente en Sofía, el trece y el catorce de diciembre de dos mil cuatro.

Hay una serie de objetivos del Año Europeo, desde elevar la conciencia de cómo la educación puede contribuir a desarrollar la ciudadanía, hasta fortalecer la capacidad de los estados –ya lo hemos dicho–, proporcionar herramientas a los Estados miembros para la educación en ciudadanía y la educación en valores. Y el Año, pues, está dirigido a múltiples protagonistas, no solo de las políticas educativas, sino de la sociedad o... organizaciones de jóvenes, etcétera, etcétera.

Hay... se crea un comité, un Comité Coordinador en el Ministerio de Educación para estas actividades, y le puedo decir que se han convocado ya... se convocó, por ejemplo, el concurso... el cincuenta y dos concurso del Programa "Europa en la escuela", relativo o enmarcado en esta planificación –y quiero ir terminando–.

Que, en definitiva, tenemos los siguientes retos: educación democrática *versus* democracia como ética cívica, valores democráticos y desarrollo de la autonomía moral del alumnado, con qué valores se puede y se debe comprometer la escuela. Y ahí hay una serie de áreas importantísimas: en el ámbito sociopolítico, la educación para la ciudadanía; en el ámbito sociocultural, la educación en la igualdad y los derechos humanos; en el ámbito socioeconómico, lo relativo a justicia, cohesión, solidaridad; y en el ámbito sociopersonal, educar para la autonomía y la personalidad.

Evidentemente, esto desborda, pues, las... el currículo de una asignatura, que podría ser Educación en Valores. En los planteamientos de la reforma educativa se está... en algunos apartados de los planteamientos de la reforma educativa se está hablando también de por dónde iría ese currículum.

Y nosotros... nuestra propuesta va en el sentido de respaldar esa declaración del Consejo de Europa –quizás esta PNL debería de haberse discutido hace tiempo; no lo hemos hecho, pero todavía estamos a tiempo, y luego les diré por qué–, elaborar una planificación para nuestra

Comunidad Autónoma de objetivos y actuaciones, aunque ya hay algunas entidades y algunas iniciativas, y establecer sistemas de evaluación necesarios para registrar avances. Esto, lo interesante sería que estos sistemas de evaluación nos permitieran abrir líneas de trabajo en los años sucesivos. Y una...

EL PRESIDENTE (SEÑOR COLOMA BARUQUE): Señor Estévez, por favor, vaya terminando. Tiene otros tres turnos.

EL SEÑOR SÁNCHEZ ESTÉVEZ: (Termino, perdón. Sí. Luego voy a ser más breve). ... y una de las dimensiones que le deberíamos de dar a esta Comisión de Asuntos Europeos -lo hablamos entre nosotros en muchas ocasiones- sería, precisamente, iniciativas -digamos- que estimularan, pues, compromisos abiertos con iniciativas europeas o con propuestas de organismos europeos; iniciativas que no tienen por qué adoptar -digamos- la modalidad de proposición no de ley, sino que sería, por ejemplo, pues iniciativas donde hiciésemos seguimiento de temas de... ponencias o seguimiento sobre temas como el que nos ocupa, que nosotros consideramos de suma importancia.

Y en virtud de ello, pues, les pedimos... les pedimos la consideración favorable de esta Propuesta. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR COLOMA BARUQUE): Gracias, Señoría. Se ha presentado a esta Proposición No de Ley una Enmienda por el Grupo Parlamentario Popular, con el número 4.241 de Registro de Entrada en estas Cortes. Para defender esa Enmienda, tiene la palabra don Raúl de la Hoz.

EL SEÑOR DE LA HOZ QUINTANO: Pues muchas gracias, Presidente. Sí, para oponernos a la... a la pretensión deducida de contrario e, igualmente, para presentar una Enmienda para tratar de salvar, al menos, lo que, desde nuestro punto de vista, es -y entiéndaseme con todos los respetos- una absoluta desfachatez por parte... no de usted, no de usted, que alabo su buena voluntad, sino del Partido Socialista, en lo referido a la educación en valores o a la educación en democracia como se entiende por el Consejo de Europa.

Vamos a hacer una... un breve repaso histórico de lo que es el Año 2005, Año Europeo de la Ciudadanía a través de la Educación.

Nadie puede dudar del compromiso del Partido Popular en la educación... con la educación en valores. No en vano la celebración de este Año Europeo nace en el año mil novecientos noventa y siete, en concreto, en la Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno del Consejo de Europa que se celebró en Estrasburgo en ese año, y que se concretó después en el Comité de Ministros del

año dos mil dos. En ambos casos, por supuesto, el Partido Popular sustentaba el Gobierno de la Nación.

Como usted bien ha dicho, la celebración del Año Europeo de la Ciudadanía a través de la Educación no debe circunscribirse única y exclusivamente a las acciones que se puedan llevar a cabo en un año -y así lo dice el Consejo de Europa, en concreto, en su documento de orientación para la celebración de este Año, titulado *Aprender y Vivir la Democracia*-, sino que debe extenderse en una serie de políticas educativas de todos los estados en favor de la educación en valores, en los valores democráticos que han de constituir las bases sólidas de nuestro sistema educativo.

En ese sentido, el Partido Popular, con la oposición entonces del Grupo Socialista, aprobó la Ley 10/2002, de Calidad de la Educación, que en su Artículo 1 establece como principio fundamental el respeto a los principios democráticos y a los derechos y libertades fundamentales, que se desarrolla posteriormente en su Artículo 15, fijando como primer y fundamental objetivo de la Educación Primaria conocer los valores y las normas de convivencia, aprender a hablar... a obrar de acuerdo con ellas y respetar el pluralismo propio de una sociedad democrática; que en el Artículo 22 establece como primer objetivo de la Educación Secundaria Obligatoria asumir responsablemente sus deberes y ejercer sus derechos en el respeto a los demás, practicar la tolerancia y la solidaridad entre las personas, y ejercitarse en el diálogo, afianzando los valores comunes de una sociedad participativa y democrática; y que concluye en el Artículo 34 fijando como primer objetivo del Bachillerato consolidar una sensibilidad ciudadana y una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de las sociedades democráticas y los derechos humanos.

El Consejo de Europa, en un estudio realizado en el año dos mil uno -antes, por cierto, de la aprobación de la Ley Orgánica de Calidad de la Enseñanza-, reconocía que España estaba trabajando los aspectos vinculados a la educación en valores... a la educación en valores cívicos, en concreto, en las asignaturas de Geografía e Historia en el ámbito de la Educación Primaria; en Ética, Ciencias Sociales y Geografía e Historia en Educación Secundaria, y Filosofía e Historia en el ámbito de Bachillerato... Por cierto, una estrategia que es común a todos los Estados de la Unión Europea, de los Quince, a excepción de Francia.

Pues bien -como ustedes bien saben-, el Partido Socialista se apresuró, con su llegada al Gobierno, a paralizar la LOCE, a paralizar, por tanto, la aplicación de los principios que inspiraban la LOCE e, igualmente, al desarrollo curricular que sobre la base de esos principios pretendía la LOCE; y que pretendía -como ustedes bien saben- fortalecer aquellos componentes educativos

que incidiesen lo más posible en la educación humanista, en la educación en valores democrática.

Con su anunciado anteproyecto de Educación, en el cual desaparecen las asignaturas que, reconocidas por el Consejo de Europa, hacen hincapié en la educación en valores, tales como la Filosofía, tales como la Ética, tales como las Ciencias Sociales y tales como la... como Historia, y la reducen a un segundo plano, desde luego, no están ustedes haciendo ningún favor... a favor de la educación en valores.

Ustedes lo que han hecho es anunciar a bombo y platillo la aparición de una asignatura -"maría", por cierto- denominada Educación para la Ciudadanía. Pues bien, en estos momentos, en Europa tienen esta asignatura o este área de Educación para la Ciudadanía algunos países dignos de mención. Les comento en qué... a qué nivel educativo nos vamos a situar a partir de la entrada en vigor -segura- de su reforma educativa.

Tienen este área de Educación para la Ciudadanía los países -europeos exclusivamente-: Albania, Chipre, Chequia, Lituania, Moldavia, Polonia, Rumanía, Rusia, San Marino, Serbia, Montenegro, Eslovaquia, Eslovenia, Turquía y Ucrania. Es decir, ningún país de los Estados más avanzados de la Europa comunitaria de los Quince tiene el modelo educativo que ustedes van a... a atribuir al sistema educativo español, en concreto al área de Educación en Valores. Solo un estado -eso sí he de reconocerlo-, y es Francia. El modelo español se va a asimilar al modelo francés, que está absolutamente fracasado, según reconocen los propios expertos en... en el ámbito educativo.

Pero en Castilla y León también se quisieron dar pasos en favor de la potenciación o el fortalecimiento de la educación en valores. Y, en concreto, en el Decreto 7/2002, por el que se establecen los currículos de la educación en la Comunidad Autónoma de Castilla y León, se desarrollaron... dentro del ámbito del propio currículum elaborado por la Comunidad Autónoma de Castilla y León, se fortaleció la asignatura de Ética, se fortaleció en el ámbito de Bachillerato la asignatura de Filosofía, y se fortaleció la asignatura de Historia; áreas todas ellas que ustedes, en algunos casos, pretenden hacer desaparecer y, en otros casos, pretenden reducir a la mínima expresión.

Y puesto de manifiesto este absoluto contrasentido o este... absoluta desfachatez -como le decía al principio- por parte de su Grupo Parlamentario, entramos ahora en la celebración... en concreto en la celebración del Año Europeo de la Ciudadanía a través de la Educación.

Claro, no tiene sentido celebrar el Año Europeo de la Ciudadanía a través de la Educación cuando ustedes mismos, a través de sus reformas, están cargándose

materialmente la educación en valores, la educación humanista en nuestro país, y, por ello, ustedes no han hecho absolutamente nada por... en aras a la celebración del Año Europeo de la Ciudadanía a través de la Educación.

Mire, en la documentación que ustedes mismos... Ministerio de Educación remitió a finales del año dos mil cuatro al Consejo de Europa -y que hoy aparece aún en la página web- le decían que en enero se iba a constituir el Comité Nacional y que en febrero se iba a aprobar el plan de actividades.

Claro, esto cuelga todavía de la página web del Consejo de Europa -cierto es que cuelga en inglés-; pero ¿qué ha hecho el Gobierno? Primero, en enero no constituyó el comité; en febrero tampoco constituyó el comité; y lo constituyó en marzo, en marzo. Estamos en... en junio y todavía no se ha dado el segundo paso, que es la aprobación del plan nacional. Porque en esa reunión constitutiva del ocho de marzo -a la cual, por cierto, la Ministra estuvo... la Ministra estuvo cinco minutos y después se ausentó- lo único que hicieron fue hablar de las dos únicas actividades que va a hacer el Gobierno de España en favor de la celebración del Año Europeo de la Ciudadanía a través de la Educación, que son, en concreto, y así aparecen en la página web... -que, por cierto, financia el Consejo de Europa, y prácticamente diseña el Consejo de Europa; lo único que tiene que hacer España es cambiar el anagrama, donde pone "Estado" poner el nombre de su Estado- donde aparece la agenda de actividades para este año dos mil cinco... de actividades organizadas por el Ministerio, aparecen dos actividades: una, la celebración de un Congreso de Educación y Gestión, que es un congreso que se celebra anualmente, lo que ocurre que este año lo dedican a... a la gestión de la educación en la ciudadanía europea; y dos, la celebración de un seminario de dos días de duración: *2005. Año Europeo de la Ciudadanía*.

Estas son sus actividades, esta es la vinculación del Ministerio de Educación y Ciencia del Gobierno de España para la... el desarrollo de las actividades previstas de... para el Año Europeo de la Ciudadanía a través de la Educación.

Lo tenía muy sencillo: el documento de orientación venía... explicaba concretamente cuáles eran todas y cada una de las actividades que habían de realizarse. Lo único que han hecho -ya le digo- son un seminario y un congreso, esa es toda su aportación; que es lógica, por otra parte. Es decir, si ustedes, por un lado, están proponiendo destruir un sistema educativo que habíamos tratado de consolidar sobre la base de la educación en valores, con el fortalecimiento de asignaturas como la Filosofía, como la Ética, como la Historia, como el área de Ciencias Sociales, y ustedes ahora nos plantean un

sistema educativo en el cual todo eso desaparece absolutamente, algunas asignaturas desaparecen completamente y otras pasan a un segundo plano, y ustedes lo sustituyen todo por una asignatura o un área educativa que se denominará "educación en... a favor de la ciudadanía", situándonos al nivel de Albania y otros Estados, ciertamente, no tan desarrollados como debería ser España, pues, desde luego, flaco favor están haciendo ustedes en favor de la ciudadanía.

Pero es que no solo es ese su incumplimiento, es que el Congreso de los Diputados, y eso es lo que le plasamos en la Enmienda, aprobó en diciembre del año pasado una Proposición No de Ley -por cierto, con el voto favorable de todos los Grupos Parlamentarios allí representados- en la que se daban indicaciones de cómo habría de desarrollarse el Año Europeo de la Ciudadanía, o cómo debía de desarrollarse el Año Europeo de la Educación a través de la Ciudadanía en España. Y allí se decía que el Congreso de los Diputados insta al Gobierno a que promueva el acuerdo con las Comunidades Autónomas, y en colaboración con la federación española... con las federaciones españolas y autonómicas de municipios, todas las acciones necesarias para desarrollar los objetivos del Año Europeo 2005 de la Ciudadanía. Y, en segundo lugar, que elabore en el seno de la Conferencia Sectorial de Educación un programa de actividades orientado al mismo... en el mismo sentido.

Pues bien, ustedes, por supuesto, no han hecho absolutamente nada con las Comunidades Autónomas, porque ni siquiera le han comunicado el Plan de Acción -claro, que no hay Plan de Acción, malamente se lo pueden comunicar-. Y, en segundo, no han aprobado ustedes absolutamente nada en el seno de la Conferencia Sectorial, en tanto en cuanto ustedes no han constituido la Conferencia Sectorial para hablar de este tema en concreto.

Con lo cual, sinceramente, le digo: me parece bien y alabo su iniciativa personal de implicar a todos en la celebración de este... de este Año Europeo de la Ciudadanía a través de la Educación, pero, sinceramente, en primer lugar, cuadra muy poco con las aportaciones que está haciendo su Gobierno, el Gobierno del Partido Socialista, en favor de la educación en valores en la educación democrática...

EL PRESIDENTE (SEÑOR COLOMA BARUQUE): Señoría, lleva diez minutos...

EL SEÑOR DE LA HOZ QUINTANO: (Termino, termino). ... sencillamente... y para salvar su iniciativa es por lo que le digo, sencillamente, que instemos al Gobierno de la Nación a que cumpla lo que sus propios Parlamentarios han aprobado, y es que apruebe -que estamos en junio- el Plan de Acción para la celebración... a ver si tenemos suerte y, aunque no podamos

celebrar el Año Europeo, celebremos el "Semestre Europeo de la... de la Educación en favor de la Ciudadanía", y la apruebe, como debe de hacerlo, en la Conferencia Sectorial. Nada más y muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR COLOMA BARUQUE): Gracias, Señoría. Para pronunciarse sobre la Enmienda, tiene la palabra don Miguel Sánchez Estévez.

EL SEÑOR SÁNCHEZ ESTÉVEZ: Sí. ¿Entiendo, señor Presidente, que este es el último turno o tengo otro... otro turno posterior al haber una Enmienda? Tengo otro posterior.

Señor Portavoz del Grupo Popular, me sorprende los derroteros que ha escogido usted para... -sobre todo, en una primera parte de su intervención- para cuestionar esta iniciativa, ¿eh?, esta iniciativa, ¿eh?, porque usted ha mezclado todo.

Ha mezclado una Ley de Calidad de la Educación que no tuvo el debate, ni el consenso social, ni en la comunidad educativa suficiente. Y el hecho de que el Grupo Socialista votase en contra no implica, no implica, que principios generales o propuestas que estaban en la LOCE, ¿eh?, como... propuestas que estaban en la LOCE, como las que usted ha relatado, estuviésemos en contra, ni mucho menos, ¿eh? Usted sabe que eso -digamos- es una tergiversación. Además, no se ha paralizado; la LOCE no se ha paralizado toda la aplicación, se han paralizado algunos aspectos de su aplicación.

Todavía... -y lo dijo el otro día el Secretario de Estado de Universidades- todavía no hay, en absoluto... ¿eh?, solo hay un documento, ese documento de debate *Una educación para todos y entre todos*. No hay, en absoluto, ninguna decisión, ¿eh?, ninguna decisión tomada sobre aspectos de planes de estudio, de asignaturas, ¿eh?, etcétera, etcétera, ni en el nivel no universitario, ni en el nivel universitario. En el nivel universitario es sorprendente que una serie de filtraciones, desde la Comisión de Humanidades, ¿eh?, las hayan hecho algunas personas que deberían de haber tenido un poco más... no sé si de responsabilidad, pero, evidentemente, crean una cierta alarma que no estaba justificada. Y no estaba justificada porque, por ejemplo, las titulaciones universitarias hay de margen hasta... -usted conoce- hasta el dos mil siete/dos mil ocho, y hay un amplio margen para el debate.

Aparte de que... -y ahí no vamos a entrar, porque es objeto de... de otra materia- aparte de que, como usted conoce también, sí que ahí se debe debatir el tema de titulaciones de grado y de postgrado, ¿eh? En principio, que el postgrado lleve la generalización de los máster es muy positivo para mucha gente que no podía pagar sus máster, ¿eh? ¿Hasta dónde, entonces, va a llegar la

especialización en el grado en las... en los determinados campos? Bueno, pues eso es un objeto de debate, evidentemente. Pero que conste que no hay nada cerrado, igual que no hay nada cerrado de la asignatura de Educación para la Ciudadanía, etcétera, etcétera.

Nosotros entendemos que... que una asignatura -o llámelo usted áreas transversales, como varias asignaturas, ¿eh?, como ahora explicamos a los futuros profesores-, pues, es un objeto o es un núcleo de muy alto interés. Y el debate está ahí.

Porque ¿cuál sería su alternativa a esa educación en valores, la obligatoriedad de la Religión? Digo la obligatoriedad, no digo...

Pues, miren ustedes, Señorías, sí que se han desarrollado iniciativas, sí que se ha constituido la Comisión -usted ha dicho la fecha-, y sí que se han desarrollado iniciativas del Ministerio en formación de postgrado para predecir la resolución de conflictos, sí que se han... están planteadas jornadas sobre *Democracia y Educación* del Instituto Superior de Formación del Profesorado. Creo que alguna... -y no tengo... no... no recuerdo bien de memoria- creo que alguna puede, incluso, estar -digamos- insertada en la colaboración con la Fundación Universidad de Verano de Castilla y León.

Y lo que sí es cierto es que en la página de la Junta ni siquiera hay un enlace con el... con el portal... con el portal educativo de... en el cual está... -digamos- están estas documentaciones o estos documentos que hemos manejado. Por ejemplo, pues, en el portal *Educacyl* no hay referencias ni enlaces, ni con las páginas de... del Consejo de Europa ni del Ministerio, sobre esta materia.

Y le insisto: estamos a tiempo de sumar nuestra iniciativa -¿eh?- propia, aparte de que podamos... Porque suscribimos, evidentemente. ¿Cómo no vamos a suscribir una Proposición No de Ley aprobada en el Congreso de los Diputados por unanimidad -me parece que fue por unanimidad, con treinta y seis votos-, el día veintitrés de diciembre de dos mil cuatro, en la Comisión de Educación? Pero, sin embargo, entendemos que no entra en contradicción, sino que es complementaria, o ambas son complementarias, de nuestras posiciones y nuestras peticiones a las instituciones regionales, ¿eh?, para que aporten iniciativas que perfectamente se pueden coordinar con la Comisión Nacional.

Fíjense ustedes, le digo que no es tarde porque, por ejemplo, en Andalucía, el día dieciocho de mayo, se ha constituido en Sevilla el Comité andaluz.

Sin embargo, sí que ha habido ya actividades o iniciativas locales. Por ejemplo, aparte de las iniciativas, como puede ser el Proyecto Atlántida, ¿no?, que ha acogido una serie de iniciativas, en la Federación

Valenciana de Municipios y Provincias se ha hecho una convocatoria, e incluso se celebró... -por aquí tengo las cartas del Presidente de la Diputación de Valencia- se celebró el día cinco de abril, en la Comunidad Valenciana, el *Día de la Ciudadanía a través de la Educación* en la Comunidad Valenciana, ¿eh? Evidentemente, tenemos ahí campo, tenemos margen y espero su opinión para puntualizarle finalmente nuestra posición.

EL PRESIDENTE (SEÑOR COLOMA BARUQUE): Gracias, señoría. En turno de réplica, tiene la palabra... en turno de dúplica, tiene la palabra don Raúl de la Hoz.

EL SEÑOR DE LA HOZ QUINTANO: Muchas gracias. Mire, sobre la primera parte, dice usted que no tiene nada que ver; desde mi punto de vista tiene mucho que ver, desde mi punto de vista tiene mucho que ver, y desde el punto de vista del Consejo de Europa. Es decir, no se trata de circunscribir la educación en valores a la celebración de un año -seis meses quedarían en este caso-, ni mucho menos.

La educación en valores es algo que va mucho más allá de que el Consejo de Europa -por cierto, con muy poco respaldo- realice esta acción. La educación en valores implica el compromiso de los poderes públicos para que nuestros niños, nuestros hijos, puedan tener una educación sólida, fundamentada en valores sólidos también. Y está absolutamente constatado, por cualquier informe, a cualquier nivel que usted analice, que la educación en valores se fortalece a través de una serie de áreas educativas que son, precisamente, las áreas educativas que ustedes pretenden, en algunos casos, eliminar y, en otros, minimizar.

No descubro nada si digo que los... para aprender a vivir en democracia hay que conocer cuáles son los valores democracia... de la democracia. Y dígame usted si la Filosofía no enseña cuáles son esos valores, dígame si usted... dígame usted si la asignatura de Ética no enseña cuáles son esos valores, o la asignatura de Historia de España o de Historia del Mundo Contemporáneo no enseñan cuáles son esos valores.

Pues bien, todo eso es lo que ustedes proponen -ya le digo-: en algunos casos eliminar y en otros minimizar. Y usted me dice: "No es nada definitivo". Hombre, efectivamente, en tanto en cuanto no se apruebe la Ley Orgánica no será definitivo; pero es que hay unos cuantos miles de estudiantes en la calle, y eso, claro, ustedes lo pueden achacar a lo que quieran, pero ese documento, el documento que habla de la creación de un área de Educación en la Ciudadanía sale del Ministerio, sale del Ministerio, porque le tengo yo con la firma del Ministerio, "Documento para el análisis". Claro, usted: "No es nada definitivo". Hombre, pues no es nada definitivo, pero, de momento, es su propuesta; de momento, es su propuesta. Si usted no está de acuerdo

-si me parece muy bien, y me parece además lógico, y creo que usted no puede estar de acuerdo con eso-, dígalo claramente, dígalo claramente, pero no nos diga que no es un documento definitivo, ni que... ni que significa el compromiso del Partido Socialista con lo que debe ser la educación en el futuro, porque no es lo que opinan los estudiantes que están en la calle, no es lo que opinan los estudiantes que están en la calle: los estudiantes de Magisterio, a los que ustedes quieren reducir a la mínima expresión, o los estudiantes de Historia, o los estudiantes de Clásicas, a los que ustedes quieren reducir a la mínima expresión. Ahí se aprende educación en valores, y ahí se forma a formadores de educación en valores. Y a esos son, precisamente, a los que ustedes están atacando hoy, atacando hoy, para cambiar de modelo y situarnos en un modelo tercermundista, como es el modelo de la creación exclusiva de un área transversal... transversal de Educación en Valores.

Los países fuertes, los países potentes en el ámbito educativo son, precisamente, aquellos países que dan importancia en sus currículos a áreas como la Ética, a áreas como la Filosofía, y a áreas también como la Religión, por cierto, y no tengo ningún problema en decírselo. Ese no es su modelo, estamos de acuerdo, pero dígallo manifiestamente, y no nos diga que, a pesar de que ese no es su modelo, están ustedes apoyando la celebración de un Año Europeo, porque encima es falso, porque encima es falso.

Mire, en la página web -que, repito, es el único instrumento que tiene, en este momento, el Ministerio para propagar el Año Europeo de la Ciudadanía- se recogen dos actividades, porque el resto de actividades que usted me ha expresado no son actividades del Ministerio, son actividades de otros organismos que se realizan en torno al Año Europeo de la Ciudadanía. Porque las dos únicas actividades -y le repito, son datos sacados de su página web, que es esto, que es que estas son las actividades, que esto está extraído de la página web del Ministerio- es un seminario y un congreso. ¡Pero si es que, además, es lógico que ustedes no quieran hacer ninguna actividad en este sentido! Si ustedes han presentado un documento en el cual no dan importancia ninguna a la educación en valores, no podemos pretender que el Ministerio, a la vez, celebre un año europeo que trata de fortalecer la educación en valores; es absolutamente lógico, absolutamente obvio.

Mire, iniciativas. En esa misma página web, haga usted la prueba, ahora, cuando termina la Comisión: pique en las distintas Comunidades Autónomas... hay un mapita donde pone "Iniciativas de las Comunidades Autónomas"; pique, a ver qué hay; absolutamente nada, absolutamente nada. Porque el Ministerio ha tenido la desfachatez de no comunicar absolutamente nada a las Comunidades Autónomas; no ya... no ya aprobar el Plan

de Acción en el seno de la Conferencia Sectorial -que es lo que le dijo el Congreso de los Diputados-, no ya eso, que, por supuesto, no lo ha hecho, sino al menos comunicar un plan de actividades a las Comunidades Autónomas; no lo ha hecho. Porque su plan de actividades es el que yo le he expuesto; plan de actividades que ni siquiera es plan, porque no está aprobado como tal, sino que es una presentación de actividades en la sesión constitutiva que se hizo en marzo -no en enero, como habían anunciado- al Consejo de Europa. Esa es su celebración.

Por lo tanto, no nos pida a la Comunidad Autónoma de Castilla y León que nos impliquemos en algo que, además, el Consejo de Europa atribuye a los Estados; y léase el documento orientativo, donde dice a quién corresponde la... la iniciativa de potenciación de actividades en torno a la celebración del año europeo.

La Comunidad Autónoma de Castilla y León por supuesto que participará, cuando al menos el Ministerio sea capaz de comunicarle, al menos por escrito, que existe un plan de actividades y cuál es la implicación que necesita de la Comunidad Autónoma de Castilla y León en ese plan de actividades. Pero me parece una osadía -le repito- comunicarnos que el currículo que fue aprobado por Decreto en el año dos mil tres en esta Comunidad Autónoma no puede llevarse a cabo como consecuencia de la paralización -también por Decreto- de la... del desarrollo curricular de la Ley Orgánica de Calidad en la Educación, los mismos que hacen eso nos pidan, además, que hagamos actividades en favor de algo que nos acaban de destruir. ¡Hombre!, eso me parece, sinceramente, una osadía.

Claro, que si vemos que toda la atención que ha prestado la Ministra a la celebración de este año es una asistencia de cinco minutos en una sesión constitutiva de una Comisión, pues poco... poco podemos sacar en claro.

Y, mire, habla usted de implicación. Este Grupo Parlamentario presentó una Resolución, que no... que fue rechazada por ustedes, en la cual se decía: "... promover y recomendar al Consejo de Universidades de Castilla y León la inclusión, para los planes de estudios de escuelas y facultades donde se imparte Magisterio y Pedagogía, de materias relacionadas con la educación en derechos humanos". Esto es una iniciativa del Grupo Parlamentario Popular de esta Legislatura -del año pasado, para ser exactos-, con su voto en contra, con su voto en contra.

¿Quién está implicado en la educación en valores? ¿Quién está implicado? Yo creo que la respuesta es más que evidente. Vuelvan ustedes, vuelvan ustedes por la senda de los países avanzados, tengamos una educación a la altura que se merecen nuestros jóvenes, y no vayamos a una educación que lo único que va a hacernos es atrasarnos aún más en los informes PISA anuales.

Eso, desde luego, no creo que sea el futuro de nuestra educación, y eso obligará a que, cada vez más, hagamos una escuela diferente para aquellos que tienen recursos económicos y poder asistir a una escuela privada y aquellos que, desgraciadamente, no los tienen y tienen que conformarse con una escuela pública de absoluta falta de calidad, que es lo que ustedes están proponiendo a través de su modelo educativo.

Ustedes sabrán qué es lo que hacen, pero sepan que están jugando con el futuro de nuestros jóvenes. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR COLOMA BARUQUE): Gracias, Señoría. Para cerrar el debate y fijar el texto definitivo de la Resolución, tiene la palabra don Miguel Sánchez.

EL SEÑOR SÁNCHEZ ESTÉVEZ: Pues mire, ¿qué quiere que le diga? En primer lugar, que no se cubran ustedes con lo que ha hecho o no ha hecho el Ministerio, ¿eh? Díganme qué ha hecho la Junta.

En segundo lugar, usted ha terminado hablando de un modelo educativo dual. El modelo educativo dual en España, pues quizás, si tenemos un poco de memoria histórica, ¿eh?, sabemos fundamentalmente qué ideología lo apoyaba más, ¿eh?, y de dónde venían y de... dónde están sus principales valedores; digo el modelo educativo dual. No estoy hablando de pública, concertada, etcétera, etcétera, ¿eh?; un modelo educativo dual que ustedes, en algunos casos, no propugnan abiertamente, pero en cierto sentido -y perdóneme la palabra- pueden consentir.

En cuanto al sentido de la educación en valores, le voy a contestar con unas frases de Cohn-Bendit, que dice: "La Unión debería trabajar sobre principios de valores -la Unión Europea-, también sobre el procedimiento de convivencia, sea cual sea la naturaleza y el origen del vecino, de solidaridad entre regiones, entre generaciones, entre grupos sociales que vivían y vivan en el mismo territorio de la Unión, en los ámbitos de la enseñanza, la sanidad, el acceso a infraestructuras, reglas de funcionamiento, de solidaridad..." etcétera, etcétera. Ese es el sentido permanente de nuestra apuesta, ¿eh?, de nuestra apuesta, y puede usted también -digamos-, con nuestros errores y nuestros aciertos, comprobar -digamos- la trayectoria colectiva de ciento veinticinco años del Partido Socialista; lo mismo que prefiero no hablar de reescritura de la historia, ni de memoria histórica ni de cuestiones que serían, quizás, fuera de contexto, y en algunos casos, pues, nada agradables.

El listado de noticias del Ministerio sí que dice: "El apoyo de la Consejera de Bienestar Social de la Generalidad Valenciana, o *Generalitat Valenciana*, Federación Valenciana de Municipios y Provincias..." Es decir, sí se

mencionan actividades de otras... de otras instituciones precisamente no gobernadas por el Partido Socialista.

Y en cuanto al debate educativo, pues, mire usted, el documento de Una educación de... *Una educación para todos y entre todos* es un documento con múltiples aportaciones, y que está recibiendo muchas más, que está recibiendo muchas más, y que está totalmente abierto, no es una imposición; está totalmente abierto y -vuelvo a repetir- tiene muchas aportaciones.

Y en el ámbito universitario, concretamente de alguna de esas comisiones que hablaban de si se suprimían o no se suprimían, no existen recomendaciones escritas. Existe el debate, como yo le he comentado antes, ¿eh?, y como he informado y se ha... ha informado el Ministerio.

Y hay... en el tema del Espacio Europeo de Educación Superior, hay margen hasta el dos mil siete, ¿eh? Igual que en el tema de la reforma educativa, pues, hay margen; no se hace una reforma... -usted habla de decretos- no se hace una reforma con un horizonte temporal cerrado, ¿eh?, y, digamos, se aprueba sin -vuelvo a repetir- el suficiente consenso.

Propuesta, propuesta que le hago... transaccional. He dicho que no nos vamos a oponer a que se incluya en la Resolución... a que se incluya en la Resolución los puntos... la PNL número 478, ¿eh?, y la propuesta de ustedes de instar a la Junta de Castilla y León para que solicite al Gobierno de la Nación el cumplimiento de esta PNL 161/468, aprobada en la Comisión de Educación y Ciencia del Congreso de los Diputados el día catorce del doce del dos mil cuatro.

Como nosotros... como nosotros entendemos que nuestra Propuesta es total y absolutamente complementaria, ese punto se puede incluir junto a las cuatro... digamos, a los cuatro ítems que proponemos.

Y lo que me decía usted, evidentemente, de que la educación en valores, la educación en derechos humanos es... es un continuo. Efectivamente, en el punto cuarto nosotros estamos diciendo que, por ejemplo, esta Comisión de Asuntos Europeos -puede ser... puede ser en otras Comisiones-, pues, digamos, trabaje sobre iniciativas, estimule el proceso en los años venideros, que todos sabemos que el horizonte europeo está ahí, ¿eh?, está ahí.

Entonces, mi Propuesta -termino, para que... le repito, por si acaso no se me ha entendido; tengo aquí también la Proposición No de Ley que se aprobó en el... en el Congreso de los Diputados- es:

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León para que solicite al Gobierno de la Nación a que dé cumplimiento a la PNL 161/468,

aprobada por la Comisión de Educación y Ciencia del Congreso de los Diputados".

Y el siguiente punto sería: "Respaldar activamente la declaración del Consejo de Europa y el Plan de Acción para el año dos mil cinco, el Año Europeo de la Ciudadanía para la Educación". Hay regiones en Europa, y estamos en el Comité de Regiones; no tienen por qué ser los Estados los que estimulen la participación. En otras cosas no nos interesa, decimos que queremos mucha autonomía, y que queremos ser muy responsables de múltiples asuntos. Pues efectivamente, ahí lo tenemos.

Segundo: "Elaborar una planificación para nuestra Comunidad Autónoma -todavía no es tarde- con objetivos y actuaciones que impulsen la educación... -sobre todo, no es tarde porque además tiene proyección futura, ¿eh?- la educación en valores y la educación en derechos humanos, en la... política social y fomente las buenas prácticas en las relaciones cívicas y en la gobernanza de los asuntos públicos". Hay múltiples documentos sobre gobernanza europea que están ahí.

"Establecer los sistemas de evaluación necesarios para registrar los avances en la promoción de los valores cívicos y del humanismo democrático". Eso es muy interesante, porque ahí la Comunidad, pues, podría, digamos, apuntarse... no digo apuntarse un tanto -con

estos temas no... no se puede hablar de apuntarse un tanto-, pero la Comunidad podía ser un ejemplo muy constructivo.

Y finalmente: "Exponer a la Comisión de Asuntos Europeos de las Cortes las posibles iniciativas y acciones que durante los próximos años continúen este proceso abierto".

Entonces, en definitiva, nuestra Propuesta sería asumir su Enmienda junto con nuestras cuatro... nuestros cuatro ítems. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR COLOMA BARUQUE): Gracias... gracias. ¿Ha terminado ya su intervención? Bien, cerrado el debate y leído el texto definitivo del Proponente, pasamos a la votación del nuevo texto de la Proposición No de Ley. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra?

Bien. Votos emitidos: quince. Votos a favor: seis. Votos en contra: nueve. En consecuencia, queda rechazada la Proposición No de Ley debatida.

No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión.

[Se levanta la sesión a las trece horas].